



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

4 de febrero de 2003

Núm. 479

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<b>Control de la acción del Gobierno</b>	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
<b>184/048285</b> Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio Ayudas públicas a los comercializadores afectados por la crisis del «Prestige» (núm. reg. 112644) .....	16
<b>184/048286</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Abono por la empresa TRAGSA de la dieta de transporte y el plus de toxicidad adeudado a los trabajadores que están limpiando la costa de Galicia afectada por la catástrofe del «Prestige» (núm. reg. 112646) .....	17
<b>184/048287</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo Mantenimiento de la estatua ecuestre del General Franco frente al Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 112648) .....	17
<b>184/048288</b> Autor: Saura Laporta, Joan Anuncio publicitario insertado en algunos medios de comunicación referente al abono de la paga adicional a los pensionistas por la desviación del IPC de 2002 (núm. reg. 112656) .....	17
<b>184/048289</b> Autor: Saura Laporta, Joan Cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados en relación con la cesión al Ayuntamiento de Barcelona del Castillo de Montjuïc (núm. reg. 112657) .....	18
<b>184/048290</b> Autor: Saura Laporta, Joan Acciones previstas por la entidad pública empresarial RENFE para cumplir con la adaptación de sus estaciones a los preceptos de la Ley de Cataluña 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas (núm. reg. 112658) .....	18
<b>184/048291</b> Autor: Núñez Castaín, José Hundimiento del tramo de la carretera N-340 comprendido entre los kilómetros 134,200 y 136,800 dentro del término municipal de San Roque (Cádiz), inaugurado el mes de agosto de 2002 (núm. reg. 112660) .....	18

	Páginas
<b>184/048292</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Títulos de producción cinematográfica o audiovisual cuyo contenido puede ser seguido por personas sordas, que han recibido apoyo para su producción o distribución en el año 2002 (núm. reg. 112663) .....	19
<b>184/048293</b> Autor: Sevilla Segura, Jorge Bonificación de cuotas a la Seguridad Social por la contratación indefinida de determinados colectivos de desempleados (núm. reg. 112810) .....	19
<b>184/048294</b> Autor: Cunillera i Mestres, Teresa Situación y previsiones acerca de las obras de desdoblamiento de la carretera N-II entre Lleida y Els Alamús (núm. reg. 112811) .....	20
<b>184/048295</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Desarrollo del plan integral para la mejora y competitividad de las explotaciones avícolas (núm. reg. 112812) .....	20
<b>184/048296</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Actuaciones realizadas por miembros de la Guardia Civil en Galicia que atentan contra el paro empresarial de explotaciones de aves con contratos de integración promovido por la Organización Profesional Unión Agrarias de Galicia (núm. reg. 112813) .....	21
<b>184/048297</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Suscripción por la empresa TRAGSA de contratos de seguros de responsabilidad civil para los voluntarios que participan en las labores de limpieza de la costa por el accidente del «Prestige», así como relación de empresas a las que se le han adquirido los equipos para los voluntarios (núm. reg. 112814) .....	21
<b>184/048298</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Planes para la estación de ferrocarril de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 112815) .....	22
<b>184/048299</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Paralización del juicio relativo al accidente ocurrido en la Sierra de Retin de Barbate (Cádiz) en el que falleció el cabo Sergio Camas (núm. reg. 112816) .....	22
<b>184/048300</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Previsiones acerca de la creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 en Jerez de la Frontera (Cádiz) en el año 2003 (núm. reg. 112817) .....	22
<b>184/048301</b> Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Previsiones acerca de la creación en Jerez de la Frontera (Cádiz) de alguno de los nuevos treinta órganos judiciales que el Gobierno tiene previsto crear en el año 2003 (núm. reg. 112818) .....	23
<b>184/048302</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Problemas creados por la obra de un paso superior en una variante de la vía férrea Sarria-Lugo en el lugar de Chantada (núm. reg. 112907) .....	23
<b>184/048303</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Paso a nivel (pk. 415/870) en la parroquia de Anseán, Ayuntamiento de O Corgo (Lugo) (núm. reg. 112908) .....	24
<b>184/048304</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Problemas causados por la modernización de la vía férrea en el Ayuntamiento de O Corgo (Lugo) (núm. reg. 112909) .....	24
<b>184/048305</b> Autor: Puigcercós i Boixassa, Joan Declaraciones del Presidente del Gobierno sobre «un proyecto común para España donde no caben guetos culturales e identitarios» (núm. reg. 113008) .....	24

	Páginas
<b>184/048306</b> Autor: Ruiz López, Antero Coste de la campaña publicitaria realizada en los medios de comunicación sobre el cobro por los pensionistas de la diferencia entre el IPC previsto y el IPC real del año 2002 (núm. reg. 113012) .....	25
<b>184/048307</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Problemas creados por el modelo de eliminación del paso a nivel en el p.k. 415/620 de la vía férrea Sarria-Lugo (núm. reg. 113019) .....	25
<b>184/048308</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Ejecución del convenio suscrito para la construcción de un paso elevado en la salida de la autovía A-6 Vilartelín (núm. reg. 113020) .....	25
<b>184/048309</b> Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe Concesión de la ciudadanía española a Brigadistas Internacionales (núm. reg. 113026) ...	26
<b>184/048310</b> Autor: Urán González, Presentación Financiación de un estudio realizado por científicos de las Universidades norteamericanas de Berkeley y Princeton sobre el Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 113027) .....	26
<b>184/048311</b> Autor: Cunillera i Mestres, Teresa Morlán Gracia, Víctor Puesta en funcionamiento de la línea de alta velocidad entre Madrid y Barcelona, en su tramo Madrid-Zaragoza-Lleida (núm. reg. 113089) .....	27
<b>184/048312</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Rehabilitación del firme del puente de As Pías en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 113093) .....	28
<b>184/048313</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo Labor desarrollada por los barcos aportados por la Generalidad de Cataluña para colaborar en las tareas de limpieza del fuel vertido por el «Prestige» (núm. reg. 113095) .....	29
<b>184/048314</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo Incendios y superficie forestal quemada entre los años 1999 a 2002 (núm. reg. 113096) .....	29
<b>184/048315</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo Detección de positivos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) (núm. reg. 113098) .....	29
<b>184/048316</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo Acuerdo entre los Gobiernos español y marroquí para que barcos españoles faenen en caladeros de Marruecos (núm. reg. 113099) .....	29
<b>184/048317</b> Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio Retraso en el calendario previsto de sustitución de los actuales teléfonos TRAC por sistemas que permitan a sus actuales usuarios el acceso a Internet y a otros servicios avanzados de comunicaciones (núm. reg. 113100) .....	30
<b>184/048318</b> Autor: Mayoral Cortés, Victorino Planes FOCUS puestos en marcha por el Ministerio del Interior (núm. reg. 113108) ..	30
<b>184/048319</b> Autor: Mayoral Cortés, Victorino Prestación de servicios «en la calle» por los policías de nuevo ingreso como funcionarios, en el año 2003 (núm. reg. 113109) .....	30
<b>184/048320</b> Autor: Mayoral Cortés, Victorino Evolución de la criminalidad en los ámbitos de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policías Autonómicas, en el año 2002 (núm. reg. 113110) .....	31

	Páginas
<b>184/048321</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi Efectivos de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía existentes en las provincias catalanas, a 31 de diciembre de 2002 (núm. reg. 113111) .....	31
<b>184/048322</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio Previsiones acerca del acondicionamiento del medio urbano del tramo de la carretera Córdoba-Antequera, una vez que la autovía deje de atravesar la localidad de Fernán Núñez (Córdoba) (núm. reg. 113114) .....	31
<b>184/048323</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio Previsiones acerca de la aplicación del 1 por ciento que resulte del proyecto de ejecución de la autovía Córdoba-Antequera a la realización de proyectos que beneficien a los municipios cordobeses que ha de recorrer dicha vía de comunicación (núm. reg. 113115) .....	32
<b>184/048324</b> Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Elaboración y presentación de la Ley Marco de Integración Social del Discapacitado que complementa a la Ley 13/1982, de 7 de abril de 1982, o Ley de Integración del Minusválido (LISMI) (núm. reg. 113116) .....	32
<b>184/048325</b> Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Expulsiones de extranjeros en los años 2001 y 2002 (núm. reg. 113117) .....	33
<b>184/048326</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio Explicación del sentido de la campaña publicitaria desarrollada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, bajo el lema «Dicho y hecho», sobre abono a los pensionistas de una paga adicional como consecuencia de la inflación real durante el año 2002 (núm. reg. 113118) .....	34
<b>184/048327</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio Desarrollo de la campaña publicitaria desplegada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, bajo el lema «Dicho y hecho», sobre abono a los pensionistas de una paga adicional como consecuencia de la inflación real durante el año 2002 (núm. reg. 113119) .....	34
<b>184/048328</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio Razones por las que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha desarrollado la campaña sobre el abono a los pensionistas de la paga compensatoria de la desviación de inflación (núm. reg. 113120) .....	34
<b>184/048329</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de la Presidencia, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113123) .....	35
<b>184/048330</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Economía, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113124) .....	35
<b>184/048331</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Hacienda, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113125) .....	35
<b>184/048332</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Defensa, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113126) .....	36

	Páginas
<b>184/048333</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113127) .	36
<b>184/048334</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Fomento, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113128) .....	36
<b>184/048335</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113129) .....	36
<b>184/048336</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113130) .....	37
<b>184/048337</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113131) .....	37
<b>184/048338</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113132) .....	37
<b>184/048339</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Justicia, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113133) .....	37
<b>184/048340</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio del Interior, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113134) .....	38
<b>184/048341</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113135) .....	38
<b>184/048342</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Administraciones Públicas, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 113136) .....	38
<b>184/048343</b> Autor: Burgos Gallego, Tomás Razones del retraso de la puesta en marcha en el Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid) del anunciado como Instituto para el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Industrial (INDITI), así como previsiones para su funcionamiento, dotaciones y contenidos del mismo (núm. reg. 113137) .....	38
<b>184/048345</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Control del cumplimiento de las condiciones que posibilitaron la venta de la empresa pública Inespal a la transnacional estadounidense Alcoa (núm. reg. 113243) .....	39

	Páginas
<b>184/048346</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco, y Aymerich Cano, Carlos Ignacio Compromisos adquiridos por Alcoa para la privatización de Inespal e informaciones sobre el hipotético cierre de la fábrica de aluminio primario en A Coruña (núm. reg. 113342) .....	39
<b>184/048347</b> Autor: Puigercós i Boixassa, Joan Ejecución del trazado del AVE a su paso por L'Albi (Lleida), así como sustitución del paso subterráneo previsto por una serie de puentes, por encima de las vías (núm. reg. 113345) .....	40
<b>184/048348</b> Autor: Puigercós i Boixassa, Joan Trazado definitivo de la línea del AVE a su paso por Figueres (Girona) y por la comarca del Empordà (núm. reg. 113346) .....	40
<b>184/048349</b> Autor: Núñez Castaín, José Aparición de manchas de hidrocarburos en aguas del estrecho de Gibraltar (núm. reg. 113350) .....	40
<b>184/048350</b> Autor: Sagarra Alberdi, María Teresa Dotación de nuevas instalaciones a la Dirección Provincial de Tráfico de Álava (núm. reg. 113355) .....	41
<b>184/048351</b> Autor: Contreras Linares, Eduardo Javier Ejecución por la Entidad Pública Correos y Telégrafos en la provincia de Murcia del Plan de Automatización, del Plan de Contenerización y del Plan Estratégico 2001-2003 (núm. reg. 113356) .....	41
<b>184/048352</b> Autor: Contreras Linares, Eduardo Javier Medidas para mejorar el funcionamiento del servicio público postal en Molina de Segura (Murcia) (núm. reg. 113357) .....	41
<b>184/048353</b> Autor: Pol Cabrer, Francisca Funcionamiento del Registro Voluntario de Licitadores (núm. reg. 113358) .....	41
<b>184/048354</b> Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta Plazas judiciales creadas en la Comunidad Autónoma de Cataluña entre el año 1996 y el mes de marzo de 2002 (núm. reg. 113359) .....	42
<b>184/048355</b> Autor: Costas Manzanares, María Reyes Medidas para mejorar el paso a nivel existente en Rábade (Lugo) (núm. reg. 113360) ...	42
<b>184/048356</b> Autor: Febrer Santandreu, Antonia, y Pol Cabrer, Francisca Proyectos presentados por las instituciones del Gobierno Balear o el Consejo Insular de Mallorca para la conmemoración del nacimiento de Francesc de Borja Moll (núm. reg. 113361) .....	42
<b>184/048357</b> Autor: Belda Pérez-Pedrero, Enrique Medidas realizadas en beneficio de la población discapacitada, en la VII Legislatura (núm. reg. 113362) .....	42
<b>184/048358</b> Autor: Belda Pérez-Pedrero, Enrique Líneas maestras de las políticas de discriminación positiva en el ámbito de la discapacidad durante la VII Legislatura (núm. reg. 113363) .....	43
<b>184/048359</b> Autor: Belda Pérez-Pedrero, Enrique Medidas de carácter sanitario realizadas en beneficio de la población discapacitada, en la VII Legislatura (núm. reg. 113364) .....	43
<b>184/048360</b> Autor: Belda Pérez-Pedrero, Enrique Trabajo desarrollado por el Real Patronato sobre Discapacidad y valoración del mismo (núm. reg. 113365) .....	43

	Páginas
<b>184/048361</b> Autor: Belda Pérez-Pedrero, Enrique Previsiones del Real Patronato sobre Discapacidad para el año 2003 (núm. reg. 113366) .....	44
<b>184/048362</b> Autor: Pol Cabrer, Francisca Cantidad económica y proyectos previstos por Correos y Telégrafos para la Línea Verde en el año 2003 (núm. reg. 113367) .....	44
<b>184/048363</b> Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Logros de Salvamento Marítimo en el año 2001 (núm. reg. 113368) .....	44
<b>184/048364</b> Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén Entrada de turistas producida en la provincia de Ourense en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2001 (núm. reg. 113369) .....	45
<b>184/048365</b> Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén Entrada de turistas producida en la provincia de Ourense en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2002 (núm. reg. 113370) .....	45
<b>184/048366</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Cobro de ayudas y primas ganaderas en la Organización Común de Mercado (OCM) de la carne de vacuno desde el año 1998 (núm. reg. 113374) .....	45
<b>184/048367</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Asistencias técnicas contratadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los años 1999 a 2002 (núm. reg. 113375) .....	45
<b>184/048368</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Solicitudes presentadas y ayudas concedidas en concepto de indemnizaciones compensatorias reguladas por el Reglamento CE 1973/1999 desde el año 1998 (núm. reg. 113376) .....	46
<b>184/048369</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Cobro de ayudas y primas ganaderas en la Organización Común de Mercado (OCM) de la carne de ovino y caprino en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 113377) .....	46
<b>184/048370</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Ayudas a las superficies de cultivos herbáceos y de determinadas leguminosas grano para los años 1998 a 2002 (núm. reg. 113378) .....	46
<b>184/048371</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Asistencias técnicas contratadas por el Ministerio de Economía en relación con la Secretaria de Comercio y Turismo en los años 1999 a 2002 (núm. reg. 113379) .....	47
<b>184/048372</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Actuaciones de TRAGSA en los trabajos contra la marea negra (núm. reg. 113380) ...	47
<b>184/048373</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Embalse de Beznar» en la provincia de Granada (núm. reg. 113381) .....	47
<b>184/048374</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Embalse de Canales» en la provincia de Granada (núm. reg. 113382) .....	47
<b>184/048375</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Esta-	

	Páginas
do para el año 2002 correspondientes al proyecto «Acondicionamiento cauces Sur» en la provincia de Granada (núm. reg. 113384) .....	48
<b>184/048376</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Otras actuaciones Infraestructuras Hidráulicas. Cuenca Sur» en la provincia de Granada (núm. reg. 113385) .....	48
<b>184/048377</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Remodelación General Estación Experimental del Zaidín» en la provincia de Granada (núm. reg. 113386) .....	48
<b>184/048378</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Defensa de la Playa de Velilla (Almuñécar)» en la provincia de Granada (núm. reg. 113387) .....	48
<b>184/048379</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Albolote (Granada)» en la provincia de Granada (núm. reg. 113388) .....	48
<b>184/048380</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía) a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Obras en Granada» (núm. reg. 113389) .....	49
<b>184/048381</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Obras en Granada» (núm. reg. 113390) .....	49
<b>184/048382</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Granada-Dúrcal» en la provincia de Granada (núm. reg. 113391) .....	49
<b>184/048383</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Izbor-Vélez de Benaudalla» en la provincia de Granada (núm. reg. 113392) .....	49
<b>184/048384</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Vélez de Benaudalla-Motril» en la provincia de Granada (núm. reg. 113393) .....	50
<b>184/048385</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el	



	Páginas
año 2002 correspondientes al proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Dúrcal-Izbor» en la provincia de Granada (núm. reg. 113394) .....	50
<b>184/048386</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Variante Exterior de Granada y Acceso Aeropuerto» en la provincia de Granada (núm. reg. 113395) .....	50
<b>184/048387</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Nerja-Almuñécar» en la provincia de Granada (núm. reg. 113396) .....	50
<b>184/048388</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay)» en la provincia de Granada (núm. reg. 113397) .....	50
<b>184/048389</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Almuñécar (Taramay)-Motril (N-323)» en la provincia de Granada (núm. reg. 113398) .....	51
<b>184/048390</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Autovía Granada-Motril. Tramo: Izbor-Vélez de Benaudalla» en la provincia de Granada (núm. reg. 113399) .....	51
<b>184/048391</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Carretera N-340. Conexión Calahonda-Castell de Ferro» en la provincia de Granada (núm. reg. 113400) .....	51
<b>184/048392</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Motril-Adra» en la provincia de Granada (núm. reg. 113401) .....	51
<b>184/048393</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2002 por el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «L.A.V. Granada-Bobadilla» en la provincia de Granada (núm. reg. 113402) .....	51
<b>184/048394</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Cartuja de Granada» en la provincia de Granada (núm. reg. 113403) .....	52

	Páginas
<b>184/048395</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Monasterio San Jerónimo» en la provincia de Granada (núm. reg. 113404) .....	52
<b>184/048396</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Restauración Catedral» en la provincia de Granada (núm. reg. 113405) .....	52
<b>184/048397</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Puerta de la Alhambra de Granada» en la provincia de Granada (núm. reg. 113406) .....	52
<b>184/048398</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Archivo Real Chancillería. Reforma y ampliación» en la provincia de Granada (núm. reg. 113407) .....	53
<b>184/048399</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Ampliación Instituto de Parasitología y Biomedicina (Granada)» en la provincia de Granada (núm. reg. 113408) ..	53
<b>184/048400</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Remodelación general estación experimental del Zaidín» en la provincia de Granada (núm. reg. 113409) .....	53
<b>184/048401</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Construcción laboratorio cristalografía» en la provincia de Granada (núm. reg. 113410) .....	53
<b>184/048402</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Equipamiento para la reforma de la estación experimental del Zaidín (Granada)» en la provincia de Granada (núm. reg. 113411) .....	53
<b>184/048403</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Equipamiento nuevo edificio Instituto López de Neira» en la provincia de Granada (núm. reg. 113412) .....	54
<b>184/048404</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Presa de Rules (Río Guadalfeo)» en la provincia de Granada (núm. reg. 113413) .....	54

	Páginas
<b>184/048405</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Riegos Motril-Salobreña» en la provincia de Granada (núm. reg. 113414) .....	54
<b>184/048406</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Riegos del Cubillas-Colomera» en la provincia de Granada (núm. reg. 113415) .....	54
<b>184/048407</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Regeneración playas de Almuñécar, Salobreña y Gualchos» en la provincia de Granada (núm. reg. 113416) .....	54
<b>184/048408</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Regeneración borde litoral de Granada» en la provincia de Granada (núm. reg. 113417) .....	55
<b>184/048409</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Rehabilitación borde marítimo de Granada» en la provincia de Granada (núm. reg. 113418) .....	55
<b>184/048410</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Regeneración de playas de Almuñécar» en la provincia de Granada (núm. reg. 113419) .....	55
<b>184/048411</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Regeneración de playas de Motril» en la provincia de Granada (núm. reg. 113420) .....	55
<b>184/048412</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Paseo Marítimo de Salobreña» en la provincia de Granada (núm. reg. 113421) .....	56
<b>184/048413</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Desmontaje parcial de la Rambla Espigón del Paseo Marítimo» en la provincia de Granada (núm. reg. 113422) .....	56
<b>184/048414</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 correspondientes al proyecto «Accesibilidad a las playas de Granada» en la provincia de Granada (núm. reg. 113423) .....	56

	Páginas
<b>184/048415</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la provincia de Granada a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 113424) .....	56
<b>184/048416</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la provincia de Granada a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 113425) ....	56
<b>184/048417</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en la provincia de Granada a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 113426) .....	57
<b>184/048418</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por Renfe en la provincia de Granada a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 113427) .....	57
<b>184/048419</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A., en la provincia de Granada a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 113428) .....	57
<b>184/048420</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por la Compañía Española de Tabacos en Rama, S.A. (CETARSA), en la provincia de Granada a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 113429) .....	57
<b>184/048421</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por Sociedades Mercantiles Estatales, Fundaciones Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos, en proyectos nuevos a iniciar en el año 2002 en la provincia de Granada a 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 113430) .....	57
<b>184/048422</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la Planes finales sobre la instalación de un radar militar en la zona conocida como Los Llanos del Juncal, entre Algeciras y Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 113433) .....	58
<b>184/048423</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Obras, trabajos, asistencias técnicas, consultorías, suministros y prestaciones de servicios realizadas por la empresa TRAGSA al Ministerio de Medio Ambiente en los años 1999 a 2002 (núm. reg. 113434) .....	58
<b>184/048424</b> Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino Obras, trabajos, asistencias técnicas, consultorías, suministros y prestaciones de servicios realizadas por la empresa TRAGSA al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los años 1999 a 2002 (núm. reg. 113435) .....	59
<b>184/048425</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi Incremento de la tarifa mensual del aparcamiento disuasorio de la estación de Vilassar de Mar (Barcelona) (núm. reg. 113436) .....	59
<b>184/048426</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi Incremento de la tarifa mensual del aparcamiento disuasorio de la estación de Arenys de Mar (Barcelona) (núm. reg. 113437) .....	60

	Páginas
<b>184/048427</b> Autor: Encina Ortega, Salvador de la Retrasos injustificables e incumplimientos de los anuncios en la apertura de la Oficina de Tráfico para el Campo de Gibraltar en La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 113438) .....	60
<b>184/048428</b> Autor: López de Lerma i López, Josep Previsiones acerca de completar el enlace a Figueras Norte de la A-7 con los movimientos desde y hacia Girona (núm. reg. 113441) .....	61
<b>184/048429</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de China (núm. reg. 113442) .....	61
<b>184/048430</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Colombia (núm. reg. 113443) .....	61
<b>184/048431</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Corea (núm. reg. 113444) .....	62
<b>184/048432</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Alemania (núm. reg. 113445) .....	62
<b>184/048433</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Cuba (núm. reg. 113446) .....	62
<b>184/048434</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Rusia (núm. reg. 113447) .....	63
<b>184/048435</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Macedonia (núm. reg. 113448) .....	63
<b>184/048436</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Marruecos (núm. reg. 113449) .....	63
<b>184/048437</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Méjico (núm. reg. 113450) .....	63
<b>184/048438</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Panamá (núm. reg. 113451) .....	64
<b>184/048439</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Paraguay (núm. reg. 113452) .....	64
<b>184/048440</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Perú (núm. reg. 113453) .....	64
<b>184/048441</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Ecuador (núm. reg. 113454) .....	65

	Páginas
<b>184/048442</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Santo Domingo (núm. reg. 113455) .....	65
<b>184/048443</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Estado de elaboración del Libro Blanco sobre los yacimientos de empleo (núm. reg. 113456) .....	65
<b>184/048444</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Personas en situación de desempleo que han recibido formación en tecnologías de la información, comunicaciones, en el marco del Plan Info XXI (núm. reg. 113457) .....	65
<b>184/048445</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Previsiones acerca del desarrollo de la Disposición Adicional Primera, de la Ley 35/2002, de medidas para el establecimiento de un sistema de jubilación gradual y flexible en relación con la jubilación anticipada de los trabajadores con alguna discapacidad (núm. reg. 113458) .....	66
<b>184/048446</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Costa Rica (núm. reg. 113461) .....	66
<b>184/048447</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Argentina (núm. reg. 113462) .....	66
<b>184/048448</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Bélgica (núm. reg. 113463) .....	66
<b>184/048449</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Bolivia (núm. reg. 113464) .....	67
<b>184/048450</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Bulgaria (núm. reg. 113465) .....	67
<b>184/048451</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Diferencia entre el número de entradas y salidas de España de ciudadanos de Chequia (núm. reg. 113466) .....	67
<b>184/048452</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Medidas para impedir que fundaciones que realizan apología del franquismo, promueven la discriminación de género o fomentan el racismo y la xenofobia, puedan beneficiarse de los incentivos fiscales a las donaciones contemplados en la legislación vigente (núm. reg. 113467) .....	68
<b>184/048453</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Medidas para facilitar la puesta en marcha de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral por parte de las empresas, así como estudios para conocer su aplicación (núm. reg. 113468) .....	68
<b>184/048454</b> Autor: Martí i Galbis, Jordi Actuaciones para revisar la situación jurídica estatutaria actual del Castillo de Montjuïc de Barcelona (núm. reg. 113469) .....	68
<b>184/048455</b> Autor: Martí i Galbis, Jordi Razones para descartar la utilización del catalán y del resto de lenguas distintas del castellano, cooficiales en sus respectivas comunidades autónomas, en las inserciones publicitarias de carácter institucional que se publican en los diferentes medios de comunicación (núm. reg. 113470) .....	68

	Páginas
<b>184/048456</b> Autor: Riera i Ben, María Zoila Licitación de las obras del Teatro Municipal de Girona (núm. reg. 113471) .....	68
<b>184/048457</b> Autor: Martí i Galbis, Jordi Coste económico de las campañas de publicidad institucional realizadas por los ministerios en el año 2002 (núm. reg. 113472) .....	69
<b>184/048458</b> Autor: Campuzano i Canadés, Carles Previsiones acerca del desarrollo de la Disposición Adicional Primera, de la Ley 35/2002, de medidas para el establecimiento de un sistema de jubilación gradual y flexible en relación con el establecimiento de un nuevo sistema de calificación de la incapacidad permanente para los trabajadores con discapacidad (núm. reg. 113473) ..	69
<b>184/048459</b> Autor: Jáuregui Atondo, Ramón; Mendizábal Gorostiaga, Arantza; Benegas Haddad, José María, y Cortajarena Iturrioz, Elvira Estado de las negociaciones sobre el desarrollo del Estatuto de Autonomía del País Vasco (núm. reg. 113485) .....	69
<b>184/048460</b> Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio Censura que la dirección de la agencia EFE ejerce sobre la actividad realizada por los informadores que trabajan en la Delegación de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 113486) .....	70
<b>184/048461</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo Estado de algunos viales en la ciudad de Pontevedra, dependientes del Ministerio de Fomento (núm. reg. 113494) .....	70
<b>184/048462</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones en relación con la ejecución de determinadas inversiones en infraestructuras ferroviarias en Asturias (núm. reg. 113498) .....	71
<b>184/048463</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco Informe sobre rehabilitación del monasterio de San Vicente en Monforte de Lemos (Lugo) para su conversión en parador de turismo (núm. reg. 113569) .....	71
<b>184/048464</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo Conexión directa de la ciudad de Pontevedra con la autovía A-52 (núm. reg. 113571) ....	71
<b>185/000156</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Medidas adoptadas o previstas en relación a partidas de gastos del presupuesto del Grupo RTVE y sus sociedades (núm. reg. 112662) .....	71
<b>185/000157</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Trabajos que desarrolla el Comité de Implantación y Seguimiento de Radiotelevisión Española (RTVE) (núm. reg. 112664) .....	72
<b>185/000158</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Medidas adoptadas o previstas en relación a partidas de ingresos del presupuesto del Grupo Radiotelevisión Española (RTVE) y sus sociedades (núm. reg. 112665) .....	73
<b>185/000159</b> Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca Inversión, pagos efectuados y obligaciones contraídas por el Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en la provincia de Granada a 31 de diciembre de 2001 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (núm. reg. 113383) ..	73

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

**184/048285**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la preguntas para las que solicita contestación por escrito, relativa a las ayudas públicas a los comercializadores afectados por la crisis del «Prestige».

El pasado 19 de noviembre, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, una Proposición no de Ley del BNG en cuyo punto 11 se insta al Gobierno a ofrecer «Cobertura económica suficiente para todos los afectados durante todo el tiempo a que se extiendan las consecuencias del siniestro (mariscadores, marineros, empresas de acuicultura y comercializadores)». A pesar de la claridad de este acuerdo, el Gobierno se mostró en todo momento remiso a darle cumplimiento hasta el punto de que en la actualidad la única ayuda directa que reciben los comercializadores gallegos —o, por mejor decir, algunos de ellos— son 35 euros diarios costeados íntegramente por la Xunta de Galicia. Y, como se señalaba, no todos los comercializadores de primer nivel pueden acceder a esta ayuda:

En primer lugar porque para acceder a la misma se exige como requisito el cese temporal en la actividad. Aún con pérdidas, muchos vendedores de pescado prefieren mantener un negocio abierto para no perder clientes y convertir en definitivo un cese temporal.

En segundo lugar porque la concepción de la ayuda —una cantidad fija igual para todos— no se adecua en absoluto a la realidad y a las necesidades del sector de la comercialización. Al igual que se estableció en el

RDL 7/2002 para los armadores de buques de pesca, lo idóneo sería una ayuda compuesta de una parte fija y otra variable en atención a criterios objetivos tales como el número de empleados, el número y superficie de los establecimientos de venta, la cifra de negocio, etcétera.

Y, en tercer lugar, por si lo anterior no bastase, existen otros comercializadores a los que la normativa elaborada por la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia excluye directamente: se trata de aquellos minoristas que, como los de A Coruña y otras ciudades y villas gallegas, se abastecen en lonjas que permanecen abiertas pero a las que no llega el pescado con el que ellos trabajaban (pescado y marisco del día), sino otro tipo de producto (pescado del Gran Sol, congelado, de piscifactoría, etc.).

Pero, por si lo anterior no bastase, debe recordarse también que la falta de desarrollo de las previsiones establecidas en el artículo 4 del RDL 7/2002 (modificado por el RDL 8/2002), respecto de los beneficios fiscales en el IRPF y en el IVA para los afectados directa o indirectamente por la prohibición de faenar establecida por las Comunidades Autónomas supone la exclusión de los comercializadores de estos beneficios fiscales, indispensables para aquellos que pretendan mantener abierto su negocio.

Así pues, a la vista de cuanto se viene a indicar, se formulan las siguientes cuestiones:

¿Está dispuesto el Gobierno a establecer ayudas para todos los comercializadores afectados por la catástrofe del «Prestige», costeadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en cuantía suficiente y compatibles con el mantenimiento de la actividad comercial? ¿Está dispuesto el Gobierno a desarrollar las previsiones contenidas en los Reales Decretos Legislativos 7/2002 y 8/2002 y aprobar exenciones fiscales en IRPF, IVA y Sociedades para los comercializadores afectados? ¿En qué plazo? ¿Está dispuesto el Gobierno a desarrollar campañas publicitarias y de fidelización que impidan que las grandes superficies comerciales se hagan con la práctica totalidad del mercado de venta a por menor de pescado y marisco en perjuicio de los pequeños comercializadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2003.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.



**184/048286**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La dimisión del Consejero de Obras de la Xunta de Galicia, Xosé Cuiña, tras la revelación que su empresa familiar vendió palas y equipos a una firma que había contratado con la Administración, ha puesto de relieve las carencias e irregularidades que rodean la gestión de la Administración central y de la Xunta de Galicia en las tareas de limpieza de playas y costas gallegas como consecuencia de la catástrofe ecológica originada por el «Prestige». Recientemente, un grupo de 56 trabajadores contratados por la empresa de servicio público TRAGSA, que despliegan cada día una dura actividad de limpieza de la costa en la zona 1 (que se extiende de Santa Cristina en A Coruña a Lugo) han reclamado el pago de dietas de transporte y un plus de toxicidad. Hasta la fecha de hoy sólo vienen cobrando el sueldo bruto, que se eleva tan sólo a 39 euros por día. Todo ello justifica la presentación de la siguiente pregunta:

¿Cuándo piensa el Gobierno instar a la empresa TRAGSA a pagar de inmediato, y con efectos retroactivos la dieta de transporte y el plus de toxicidad adeudado a los trabajadores que están limpiando la costa en virtud de un contrato suscrito por TRAGSA con la Administración pública, y cuyo pago se les ha prometido verbalmente en reiteradas ocasiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2003.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Presidente Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

**184/048287**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a mantenimiento de la estatua ecuestre del General Franco frente al Ministerio de Medio Ambiente.

Frente al acceso al edificio del Ministerio de Medio Ambiente, se ubica una estatua ecuestre del General Franco, quien durante decenios, encabezó un régimen dictatorial, negador de las libertades democráticas. En ningún Estado de la Unión Europea se mantienen estatuas o símbolos que recuerden o enaltezcan a dictado-

res, por lo que resulta más llamativo, si cabe, que tales efigies se mantengan en el Estado español muchos años después de aprobada la actual Constitución.

¿Qué Administración es propietaria de la estatua ecuestre del dictador Franco ubicada frente al Ministerio de Medio Ambiente?

¿Le parece razonable al Gobierno que una estatua que ensalza la figura del dictador se ubique nada menos que ante la entrada de un Ministerio?

¿Por qué motivos esa estatua no fue retirada hasta el momento de la vía pública?

¿Prevé el Gobierno adoptar alguna medida para que tal símbolo sea retirado? ¿Cuál?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2003.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/048288**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya Verds) formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En algunos medios de comunicación se ha insertado un anuncio publicitario del Instituto Nacional de la Seguridad Social en el que se señala que «la Seguridad Social ha realizado un gran esfuerzo, humano y material, para que más de 8 millones de pensionistas (...) tengan cuanto antes lo que les pertenece», haciendo referencia al abono de la paga adicional por la desviación del IPC de 2002. En este sentido se presenta la paga adicional como un elemento discrecional sin señalar que es una acción a la que la ley obliga.

¿Cuáles son los motivos por los que el Instituto Nacional de la Seguridad Social ha realizado estas inserciones publicitarias?

¿Por qué en los citados anuncios del Instituto Nacional de la Seguridad Social no aparece ninguna frase que señale la obligatoriedad legal de subir estas pensiones por encima del IPC?

¿Cuál ha sido el coste de estas inserciones publicitarias?

¿Cuál ha sido la cantidad que ha abonado la Seguridad Social en concepto de paga adicional a los y las pensionistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2003.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/048289**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad, el 27 de febrero de 2001, una Proposición no de Ley en la que se insta al Gobierno a elaborar un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 52/1960, de 21 de julio, por la que se cede al Ayuntamiento de Barcelona el Castillo de Montjuic, con sus fosos y glacis, y el correspondiente Reglamento por el que se rige el Patronato del Castillo de Montjuic, y organizar los fondos del citado museo con criterios historiográficos modernos, de acuerdo con los principios y valores de la Constitución Española de 1978.

El Pleno del Ayuntamiento de Barcelona aprobó el 20 de diciembre de 2002 una moción en la que se solicitaba pedir al Ministerio de Defensa la devolución del Castillo de Montjuic a la ciudad con la finalidad de integrarlo en el plan director de montaña.

Hoy ha aparecido en un medio de comunicación una noticia por la que se informa del encargo del Ministerio de Defensa a una historiadora para que realice un proyecto museográfico de reforma y mejora del museo militar.

¿Ha realizado el Ministerio de Defensa alguna acción para cumplir con lo dispuesto en el apartado 1 de la Proposición no de Ley 161/000340 que la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados aprobó el 27 de febrero de 2001, por el que se debería modificar la Ley 52/1960 por la que se cede al Ayuntamiento de Barcelona el Castillo de Montjuic?

En caso de respuesta afirmativa, ¿Cuáles han sido estas acciones?

En caso de respuesta negativa, ¿Cuáles son los motivos por los que no se ha realizado?

¿Qué valoración realiza el Ministerio de Defensa sobre la petición que el Pleno del Ayuntamiento de Barcelona realizó en su sesión plenaria del pasado 20 de diciembre, con la finalidad de obtener la plena cesión del castillo para la ciudad?

¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa emprender alguna acción dirigida a satisfacer la citada demanda?

¿Cree el Ministerio de Defensa que el encargo de un proyecto museográfico de reforma y mejora del museo militar de Montjuic se adecua a lo dispuesto en el apartado 2 de la Proposición no de Ley 161/000340 que la

Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados aprobó el 27 de febrero de 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2003.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/048290**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Cuáles son las acciones previstas para el año 2003 por la entidad pública empresarial RENFE para cumplir con la adaptación de sus estaciones a los preceptos de la Ley de Catalunya 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas?

¿Cuál es la partida presupuestaria que se prevé para el coste de estas medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2003.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/048291**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el Diputado del Partido Andalucista José Núñez Castañ, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El tramo de la carretera N-340 comprendido entre los kilómetros 134,2 y 136,8 dentro del término municipal de San Roque (Cádiz), inaugurado por el Ministro de Fomento el pasado mes de agosto, se ha hundido el día 14 de enero a causa de la lluvia. Este suceso ocasionó el desvío de los vehículos que transitaban en dirección Cádiz procedentes de Málaga. El tramo hundido afecta a la circulación en 24 kilómetros entre Guadiaro y Estepona (Málaga). Las causas del siniestro se atribuyen al efecto de las fuertes lluvias y al mal estado del asfalto. También se han registrado numerosos acci-

dentes debido al mal estado del piso de este tramo desde su inauguración.

¿Cuáles han sido las razones, según el Ministerio de Fomento, por las que el firme de esta carretera recién inaugurada no ha soportado el efecto de unas fuertes lluvias?

¿Considera el Ministerio de Fomento que este tramo de la carretera N-340 ha sido construido con todas las garantías de seguridad y calidad?

¿Considera el Ministerio de Fomento que el piso de este tramo de la N-340 reúne las condiciones de seguridad necesarias para la circulación de los vehículos?

¿Contempla el Ministerio de Fomento ante este suceso, la adopción de medidas urgentes para la reparación de este tramo y extraordinarias para mejorar la circulación de la carretera con mayor densidad de tráfico de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2003.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

#### 184/048292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En respuesta a pregunta formulada por el Diputado que suscribe y, presentada en registro el 9 de julio de 2002, para conocer los títulos de producción cinematográfica o producción audiovisual que, durante 2001 habían recibido apoyo para la reproducción y distribución por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pudieran ser seguidos por personas sordas, al existir copia subtitulada o facilidades para disponer de ellas, se nos respondía que, en aquella fecha no existía una correlación entre producciones subtituladas o con materiales disponibles para facilitar su seguimiento por discapacitados auditivos, y la concesión de ayudas para la distribución y reproducción.

Por cuanto que la Ley de Fomento y Promoción de la Cinematografía y de la Producción Audiovisual fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio de 2001, es de suponer que ya en el ejercicio 2002, para conceder dichas ayudas se debía aplicar lo dispuesto en la Ley, que pretende que aquellas productoras que las reciben, faciliten copias subtituladas o materiales que hagan posible el seguimiento por disca-

pacitados auditivos de las producciones que reciben apoyo económico.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Podemos conocer los títulos de producción cinematográfica o producción audiovisual que durante 2002 han recibido apoyo para la producción o distribución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cuyo contenido pueden ser seguidos por personas sordas al existir copia subtitulada o facilidades para disponer de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Sevilla Segura, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito, relativas a la bonificación de cuotas a la Seguridad Social por la contratación indefinida de determinados colectivos de desempleados.

#### Motivación

Desde la reforma laboral de 1997 se viene aplicando una política de fomento del empleo, en la que un 35 por ciento del presupuesto de políticas activas de empleo se destina a bonificar cuotas de las empresas a la Seguridad Social, cuando éstas contratan a determinados colectivos desempleados.

A la fecha actual se desconoce cuál es el resultado efectivo de esta medida; si está generando empleo, si los trabajadores contratados siguen ocupados en las empresas que se beneficiaron de estas bonificaciones y si dichas empresas han incrementado el empleo neto de carácter indefinido o si el saldo final es la sustitución de contratos fijos de plantilla de trabajadores sin subvención por contratos fijos de trabajadores subvencionados.

Según los datos de que se disponen, lo único que se sabe es que en el año 2001 (año completo de datos de la EPA), tan sólo se crearon 298.700 empleos netos, aunque en dicho año se celebraron 742.091 contratos indefinidos bonificados. Es decir, sólo se aumentó el empleo neto en un 40 por ciento en relación al número de contratos indefinidos bonificados realizados.

Si, además, consideramos que se han celebrado 1.304.087 contrataciones indefinidas totales en el 2001 (incluyendo otros contratos de trabajo indefinido no bonificado), lo que supone tan sólo una creación de empleo neto de un 23 por ciento sobre el número total de contratos indefinidos realizados, se puede llegar a deducir que se ha producido un efecto sustitución entre contratos sin por con bonificación, además de que no todos los contratos bonificados de carácter indefinido han superado en tiempo el mismo año en el que se celebraron, el 2001.

En el ámbito de ir clarificando algunas cuestiones en relación a la política de fomento del empleo es por lo que se formulan al amparo del artículo 185 del Reglamento de la Cámara las siguientes

Preguntas:

1. ¿Cuántos trabajadores contratados, desde la reforma laboral de 1997, con cargo a la medida de bonificación de cuotas a la Seguridad Social, continúan en la actualidad ocupados en las empresas que recibieron dicha subvención? Se solicita que los datos diferencien el colectivo de trabajadores bonificados tal y como lo hace la medida de fomento del empleo.

2. ¿Cómo ha variado el número total de trabajadores contratados de carácter indefinido desde la contratación de los trabajadores bonificados hasta la actualidad?

3. A la luz de los datos de empleo neto generado en relación a los contratos bonificados realizados, ¿considera el Gobierno que la medida está siendo efectiva para generar empleo? y ¿piensa que se está produciendo un efecto sustitución?

4. ¿No considera el Gobierno que, ante la extensión de tantos colectivos bonificados, lo que en verdad se está produciendo es una discriminación con los colectivos de desempleados a los que no les afecta esta medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2003.—**Jordi Sevilla Segura**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/048294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El desdoblamiento de la carretera N-II entre Lleida y Els Alamús ha venido figurando en todas las leyes de Presupuestos Generales del Estado aprobadas desde el año 1996 hasta el presente, sin que se haya efectuado ninguna inversión, tal y como se ha demostrado en las respuestas que el Gobierno ha dado respecto de la ejecución presupuestaria año tras año.

Ello no ha sido inconveniente para que también año tras año hayamos asistido a las reiteradas promesas efectuadas por representantes del Partido Popular o del Gobierno, en cuanto a la inmediata puesta en marcha del proyecto, la última de ellas el mes de septiembre de 2002, con la puesta de la primera piedra de esta obra por parte del Secretario de Estado de Infraestructuras, cuestión que no dejó de llamar la atención de los ciudadanos y ciudadanas de Lleida puesto que difícilmente se podían iniciar los trabajos si previamente no se habían cumplido todos los trámites previos preceptivos.

El tiempo ha demostrado que esa preocupación tenía su razón de ser, puesto que asistimos a una nueva paralización del proyecto debido a la imposibilidad, según noticias aparecidas en prensa, de cumplimentar las expropiaciones necesarias para la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de la obra de referencia.

Por todo ello, esta Diputada formula las siguientes preguntas:

— ¿Cuál es la situación real de los trámites administrativos necesarios para el inicio de las obras de desdoblamiento de la carretera N-II, entre Lleida y Els Alamús?

— ¿Sigue manteniendo el Gobierno que dicho desdoblamiento estará operativo en junio de 2003, tal y como se comprometió el Secretario de Estado de Infraestructuras?

— Caso de no ser así, ¿cuáles son los motivos del retraso? Y ¿cuál es la nueva fecha de puesta en funcionamiento del desdoblamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2003.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/048295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Con el objetivo de conseguir una regulación más equitativa en sus relaciones interprofesionales se firmó un acuerdo marco en marzo de 2001 para la modernización y competitividad de la avicultura de carne de pollo en España entre el Ministerio de Agricultura, la Organización Interprofesional de la Avicultura de Carne de Pollo (Propollo) y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos. Este acuerdo contemplaba, entre otros aspectos, el establecimiento de un estatuto sectorial de buenas prácticas entre las empresas integradas e integradoras dentro de un marco de transparencia y seguridad jurídica para ambas partes, la adecuación de los contratos de integración, la determinación de índices de referencia para una teórica retribución base, la creación de un Comité de Seguimiento de Acuerdo y el diseño de un plan integral para la mejora y competitividad de las explotaciones avícolas. Asimismo, se incluía la posibilidad de mediación del MAPA para el caso de dudas o discrepancias en relación a lo convenido en el Acuerdo. Por todo ello, se formula la siguiente pregunta dirigida al Ministerio de Agricultura:

¿Cuál es la posición del Ministerio con relación a los objetivos y grado cumplimiento de los puntos incluidos en el Acuerdo?

¿Cuáles son los recursos financieros aportados por el MAPA para el desarrollo del plan integral para la mejora y competitividad de las explotaciones avícolas, en que medidas concretas se han aplicado y cuántos han sido sus beneficiarios?

¿Qué acciones ha emprendido el Ministerio con el fin de ejercer una labor de arbitraje para la solución del conflicto existente entre productores y empresas integradoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2003.—**Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

La Organización Profesional Unión Agraria de Galicia ha comunicado a la Delegación del Gobierno en Galicia algunas actuaciones realizadas por miembros de la Guardia Civil, en concreto en Friol (Lugo) A Estrada (Pontevedra), que atentan contra el paro empresarial de explotaciones de aves con contratos de integración promovido por dicha Organización Profesional por medio de su Asociación Sectorial Agraria con el fin de que cumpla el Acuerdo Marco suscrito en marzo del año 2001 entre esa Organización Profesional, las empresas integradoras y el Ministerio de Agricultura. En ambos casos miembros de la Guardia Civil «animaron» a los granjeros empresarios a introducir pollos en sus granjas con el fin de romper dicho paro. Además, el comandante de puesto de la Guardia Civil de A Estrada solicitó por teléfono a la secretaria técnica de Acriaga que le facilitase un listado de los granjeros. Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Es conocedor el ministro de Interior de estos hechos?

¿Comparte este proceder por parte de miembros de la Guardia Civil que vulneran derechos individuales de ciudadanos en la defensa de sus intereses empresariales?

¿Qué medidas tomó al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2003.—**Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Con relación a los trabajos realizados por la empresa TRAGSA en labores relativas al accidente del Prestige se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Con qué compañía se tienen suscritos los contratos de seguros de responsabilidad civil para los voluntarios que participan en las labores de limpieza de la costa,

cuál ha sido el tipo de contratación o los criterios de selección de la empresa de seguros adjudicataria, cuál es el importe por seguro realizado y el gasto existente con estos seguros hasta el 31 de diciembre de 2002?

¿Cuál es la relación de empresas a las que se le han adquirido los equipos para los voluntarios en la limpieza de las costas, indicando la denominación de la empresa, tipo y número de elementos adquiridos y su importe hasta el 31 de diciembre de 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2003.—**Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 184/048298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

La estación de ferrocarril de Santiago de Compostela está situada en un lugar estratégico que facilita su accesibilidad e integración en la ciudad.

En Santiago, en estos momentos, se está iniciando el proceso de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Cualquier modificación sustancial de la actual estación de ferrocarril afecta a la planificación urbanística de la ciudad, por ello en un momento en el que coincide la revisión del Plan General de Compostela con nuevos proyectos ferroviarios que afectan a Santiago como el proyectado tren de velocidad alta, parece oportuno que desde ahora el Ministerio coordine sus proyectos en Compostela con el Gobierno municipal, en especial los referentes a la estación de ferrocarril.

Otras experiencias nos dicen que la llegada del tren de Velocidad Alta tiene como ventaja añadida que permite el acceso al centro de las ciudades que comunica, utilizando en la mayoría de los casos las estaciones tradicionales ampliamente remodeladas. La estación de Compostela que mueve anualmente a miles de viajeros en el tren convencional, tiene una accesibilidad privilegiada, está integrada en el entramado urbanístico de la ciudad y dispone de terrenos amplios para su ampliación y remodelación, es por ello que preguntamos:

¿Es consciente el Ministerio de que la planificación del desarrollo urbanístico de Compostela debe contem-

plar las previsiones de fomento respecto del futuro de la estación del ferrocarril mismo en la ciudad?

¿Qué planes tiene el Ministerio a corto y medio plazo para la estación de ferrocarril de Compostela? ¿Se están coordinando estos planes con el Gobierno municipal de Santiago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2003.—**Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 184/048299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Se ha cumplido un año del accidente ocurrido en la sierra de Retín de Barbate (Cádiz) en la que falleció el cabo Sergio Camas. Sus familiares están denunciando la lentitud y la paralización del juicio desde el mes de octubre.

1. ¿Por qué razón el juicio lleva paralizado desde el mes de octubre?
2. ¿Se ha dado por cerrado ya el caso?
3. ¿Por qué razón sólo han testificado 11 de los 32 testigos que presenciaron el accidente?
4. ¿Por qué razón el Ministerio de Defensa no ha comparecido en el Congreso de los Diputados a aclarar los hechos que se sucedieron ese día, tal y como ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2003.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 184/048300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artícu-

los 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

¿Tiene previsto el Gobierno crear este año el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 en la ciudad de Jerez (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2003.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

¿Se va a crear en la ciudad de Jerez (Cádiz) alguno de los nuevos 30 órganos judiciales que el Gobierno tiene previsto crear este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2003.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a graves problemas humanos, económicos y medioambientales creados por la obra de un paso superior en una variante de la vía férrea Sarria-Lugo en el lugar de Chantada, parroquia de Santa María del Manán, Ayuntamiento de Corgo.

La construcción de pequeñas variantes en la línea férrea entre Sarria y Lugo está provocando graves pro-

blemas en el Ayuntamiento de Corgo. Uno de los más graves, desde el punto de vista humano, económico y medioambiental, es la situación en que quedará, si no se corrige el actual proyecto, una vivienda en el lugar de Chantada, número 9, en la parroquia de Santa María de Manán (Manán de Arriba). En este lugar está proyectada la construcción de un paso superior que iría pegado literalmente a la vivienda, con una altura superior a los 2,5 metros. Los habitantes del lugar se dirigieron a Renfe y al Ayuntamiento en busca de una solución a tan grave problema, sin contestación alguna. Solamente hubo alguna respuesta en relación con los temblores provocados por las explosiones en la obra. Al no haber remitido Renfe el proyecto de la obra al Ayuntamiento, tampoco se pudo informar a los afectados a su debido tiempo. Ahora se encuentran nada menos que el paso desemboca enfrente de su casa, haciendo de muralla e impidiendo incluso la salida, como pudieron comprobar los técnicos que fueron a marcar con pequeñas estacas los puntos por donde va a transcurrir. Solamente se puede entender lo que sucede por el hecho de que los planos de los proyectos no se hayan contrastado antes con la realidad tangible.

¿Piensa Renfe informarse de la grave situación humana, económica y medioambiental que está provocando la construcción de un paso superior en la línea férrea de Sarria a Lugo, Ayuntamiento de Corgo, lugar de Chantada, parroquia de Santa María de Manán (Manán de Arriba)?

¿Sabe que el paso superior va a desembocar al lado mismo de una vivienda de ese lugar, con una altura superior a los 2,5 metros?

¿No cree Renfe que debe consultar inmediatamente los planos de la obra para observar si figura o no la casa antedicha, y actuar consecuentemente antes de que se construya el paso en su totalidad?

¿No recibió ninguna información de los afectados ni del Ayuntamiento, haciendo ver el despropósito y la injusticia que se estaba a punto de cometer, si las obras se hacían conforme al plan proyectado?

¿Piensa enviar los proyectos de obras al Ayuntamiento de Corgo, para que los vecinos puedan reclamar en debido tiempo y forma?

¿Va a actuar urgentemente informándose *in situ* y a través del Ayuntamiento de la situación creada en el lugar de Chantada, en relación con la casa que ocupa el número nueve?

¿Puede al mismo tiempo comprobar si la construcción del paso superior se puede hacer con el menor impacto ecológico, teniendo en cuenta la importante masa de robles que hay en este lugar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/048303**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a paso a nivel (PK 415/870) en la parroquia de Anseán, Ayuntamiento de Corgo.

La línea férrea entre Sarría y Lugo a su paso por la parroquia de Anseán (Ayuntamiento de Corgo) tiene un paso a nivel (PK 415/870) en el camino de O Ruxidoiro, que comunica distintos lugares de esta parroquia, además de ser paso obligado de la mayoría de los vecinos, para servicio de sus tierras (paso de ganado, maquinaria agrícola...). Las obras de renovación de la vía no conllevan la eliminación de este paso a nivel, con el consiguiente peligro que supondría para todas las personas que actualmente lo utilizan, obligados muchas veces por carecer de otros pasos para sus propiedades. Es de vital importancia la construcción de un paso superior, para evitar la posibilidad de accidentes, en una zona donde la vía férrea es muy recta y por lo tanto los trenes andan a velocidades superiores a cien kilómetros por hora.

¿Que planes tiene Renfe para la eliminación de este paso a nivel, con la construcción de un paso elevado?

¿Teniendo en cuenta los muchos accidentes que se produjeron en la línea férrea a su paso por O Corgo y sabiendo que éste es un lugar de tránsito obligado de muchos vecinos para distintos lugares y para el servicio de sus tierras —tránsito de ganado y de maquinaria agrícola—, ya que es una zona de gran importancia ganadera, no se debía construir el paso superior a la menor brevedad?

¿Pidió al Ayuntamiento alguna colaboración para buscar soluciones a este paso a nivel en el menor plazo de tiempo posible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/048304**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a problemas causados por la modernización de la vía férrea en el Ayuntamiento de

Corgo (Lugo), concretamente por el paso soterrado a la entrada de Anseán.

Las obras de renovación de la vía férrea y de las pequeñas variantes entre Sarría y Lugo están provocando en el Ayuntamiento de Corgo (Lugo) graves problemas, especialmente entre Anseán y Laxosa. Inundaciones, grandes charcas, agujeros en el firme caracterizan el estado de las carreteras, de Anseán a la C-546, de Lamapulleira a Hospital, de Hospital a Manán de Arriba y de Manán de Arriba a Bocelo, todo ello por causa de estas obras. Especial mención, por ser una auténtica chapuza, merece el paso soterrado a la entrada de Anseán desde la C-546, sin viabilidad, en ángulo recto con la carretera, inundado por las lluvias al quedar a un nivel más bajo. El Ayuntamiento, a pesar de haberlo solicitado, no recibió nunca el proyecto de estas obras ferroviarias.

¿Piensa Fomento y/o Renfe restaurar el firme de la carretera C-546 a la entrada de Anseán, gravemente deteriorado por las obras de construcción del paso soterrado?

¿Tienen conocimiento del problema de seguridad creado por el hecho de que el paso forme ángulo recto con la carretera, sin apenas visibilidad para los conductores?

¿Piensa resolver el problema de las inundaciones por quedar muy baja la carretera y confluir muchos pequeños riachuelos desviados por las obras?

¿Va a enviar al Ayuntamiento el proyecto de esta obra para que se pueda controlar la marcha de la misma y resolver los problemas que está creando y se puedan crear para los vecinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/048305**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Puigercós i Boixassa. Diputado del Grupo Mixto (ERC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Ante las declaraciones del Presidente del Gobierno español sobre «un proyecto común para España donde no caben guetos culturales e identitarios:

¿Cuál es su definición de «gueto cultural»?

¿Cuál es su definición de «gueto identitario»?

¿Existen territorios dentro del Estado que se puedan considerar guetos culturales o identitarios? En caso



afirmativo, ¿Cuáles? ¿Por qué? En caso negativo, ¿Cuáles son los territorios susceptibles de crear esos guetos?

¿Cuáles serían las políticas a seguir para evitar la creación o supervivencia de estos supuestos guetos?

¿El Gobierno español está siguiendo las políticas adecuadas para acabar con ellos? ¿Cree que hay que reforzarlas?

¿Cree el Gobierno español que leyes como la LOCE son adecuadas para luchar contra los supuestos guetos?

¿Cree que haría falta un Estado más unitarista para combatirlos con mayor eficiencia? ¿Cree quizás que medidas policiales, o incluso militares, podrían ser más adecuadas?

¿De qué nacionalidades, identidades y culturas son los integrantes de esos supuestos guetos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Diputado.

#### 184/048306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Estamos asistiendo durante estos días a una campaña publicitaria en los medios de comunicación que realiza el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el que bajo el lema «Dicho y hecho», el Ministerio presenta como iniciativa propia el que los pensionistas puedan cobrar la diferencia entre el IPC previsto y el IPC real. Parece nueva la medida, y se obvia que este hecho se debe a una reivindicación histórica de los sindicatos y que tras la huelga de 1984 los pensionistas tuvieron la oportunidad de cobrar esa compensación en 1985. No obstante, no es de extrañar esta campaña debido a la proximidad de las elecciones municipales y autonómicas, con el fin de presentar como suya esta medida que ya es un derecho consolidado.

¿Cuál ha sido el coste de la citada campaña?

¿Por qué no se ha destinado ese dinero a subir las pensiones mínimas?

¿Estaba presupuestada esta campaña publicitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Antero Ruiz López**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida.

#### 184/048307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a problemas creados por el modelo de eliminación del paso a nivel en el p. k. 415/620 de la vía férrea Sarria-Lugo.

La renovación de la vía férrea entre Sarria y Lugo está provocando problemas a los habitantes de algunas parroquias y lugares del Ayuntamiento de Corgo. En el punto kilométrico 415/620 existe un paso a nivel que divide y comunica propiedades privadas. Con las obras quedará eliminado. Lo malo es que la actividad económica de los propietarios quedará seriamente dañada, al separar la mayoría de la superficie agraria fundamental para el aprovechamiento forrajero de la explotación ganadera. No habrá servicio desde las instalaciones para el ganado y la propia vivienda. Sabemos que los propietarios hicieron gestiones de palabra y por escrito con Renfe para buscar soluciones a su problema, sin que por ahora hayan recibido respuestas. Como en otros casos, se desconocía el proyecto de obras que Renfe iba a ejecutar, tanto por los vecinos como por el Ayuntamiento.

¿Es consciente Renfe del problema que crea esta obra de eliminación del paso a nivel, sin alternativas de servicio entre la explotación ganadera, la casa y la superficie agraria que queda al otro lado de la vía?

¿Va a enviar Renfe el proyecto de obras en esta zona y posibilitar que se canalicen las demandas legítimas de los vecinos?

¿Concretamente se piensa estudiar una solución para la problemática que aquí exponemos? ¿Va a dar respuesta a las gestiones realizadas por los vecinos y el Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/048308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a convenio para la

construcción de un paso elevado en la saluda A-6-Vilartelín.

En la salud de la autovía A-6, a su paso por el Ayuntamiento de Baralla, se construyó un único paso elevado sobre el vial que comunica al mismo tiempo la salida a la N-VI y a los núcleos de Vilartelín y Vilanova.

En su momento, los vecinos de la zona reclamaron un paso diferenciado que evitase la circulación conjunta de los vehículos que acceden o salen de la autovía, buena parte de ellos de gran tonelaje, con el paso de personas y animales, dado que el paso conecta los referidos núcleos con numerosos terrenos de labor y los conecta con la villa de Baralla.

Ante las peticiones vecinales, el Ayuntamiento y el Ministerio de Fomento asumieron un convenio para la construcción de un paso diferenciado para la salida de la autovía y el acceso a los núcleos. Según respuesta del Alcalde a preguntas del BNG en pleno, el Ministerio no acaba de estar convencido de tal necesidad. La realidad, sin embargo, demuestra la necesidad de la demanda. La estructura actual dificulta el paso de vehículos de gran tonelaje, que en muchos casos se ven en la obligación física de circular por encima de la parte de las isletas de dirección, teniendo que repararse cada poco tiempo.

¿Como valora el Ministerio de Fomento la necesidad de construcción de otro paso elevado en esta zona?

¿Por qué no ejecuta el convenio firmado con el Ayuntamiento?

¿Tiene alguna previsión respecto de la ejecución del convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/048309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El 28 de noviembre de 1995 el Pleno del Congreso de los Diputados aprobada una Proposición no de Ley en la que se puede leer textualmente: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que por carta de naturaleza conceda la ciudadanía española a todas las personas que así lo soliciten y que acrediten que formaron parte de las Brigadas Internacionales».

Se calcula que alrededor de 45.000 voluntarios acudieron y muchos dejaron su vida en España. Los voluntarios supervivientes son hay apenas unos centenares y

tienen ya una edad muy avanzada. Siguen manteniendo su amor a España a quien consideran su segunda patria, y siguen esperando que aquella promesa que le hiciera el entonces Presidente del Gobierno, Juan Negrín, la misma que el Congreso de los Diputados aprobó en 1995, se haga realidad.

Todavía hay queda por conceder la ciudadanía española a algunos Brigadistas que cada día más mayores y a pesar de no perder la esperanza, les cuesta más creer que lo van a conseguir en vida, como es el caso de Samuel Joukovsky.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuántas solicitudes de concesión de la ciudadanía española a Brigadistas internacionales faltan por otorgar?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que estas personas puedan disfrutar de la misma en vida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

#### 184/048310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Consejo de Seguridad Nuclear, para la que se solicita respuesta escrita.

La Universidad Politécnica de Cartagena (Murcia), Universidad pública, ha dado a conocer recientemente las conclusiones de un estudio realizado por científicos de las Universidades norteamericanas de Berkeley y Princeton sobre el Plan Hidrológico Nacional.

Al margen del contenido de dichas conclusiones, sorprende que una Universidad pública financie la realización de estudios externos, que poco o nada aportan a lo ya conocido, invirtiéndose en ello 300.000 euros y sin considerar previamente las capacidades investigadoras y científicas propias, y los trabajos, que en buena parte ya han emitido informes sobre este mismo asunto.

Según el Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, la financiación de dicho estudio ha sido sufragada por empresas, según informó, entre ellas y de modo importante, la empresa pública IZAR (antigua Bazán).

Resulta llamativo que una empresa pública, como IZAR, financie la realización de estudios de investigación a asuntos ajenos a su actividad, al tiempo que no haya dado carácter de continuidad al desarrollo de otros proyectos de diversificación ligados al medio ambiente, de interés general y ligados a su actividad principal. Proyectos como el Buque Ecológico y Buque Anticon-

taminación (Proyecto BULCAM), arrinconados desde 1993 y cuya ausencia se ha hecho notoria ante el desastre del Prestige.

Por ello, solicito respuesta escrita del Gobierno a las siguientes preguntas:

¿Qué importe concreto ha invertido IZAR en el mencionado estudio sobre el Plan Hidrológico?

¿Qué criterios siguen las empresas públicas para financiar investigaciones externas y el desarrollo de proyectos?

¿Está reconsiderando IZAR la continuidad en el desarrollo de los proyectos de Buque Ecológico y Buque Anticontaminación (Proyecto BULCAM)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Presentación Urán González**, Diputada.

### 184/048311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

En reiteradas ocasiones, tanto miembros del Gobierno como dirigentes del Partido Popular han comprometido públicamente la puesta en funcionamiento de la línea de alta velocidad entre Madrid y Barcelona en su tramo Madrid-Zaragoza-Lleida para finales del año 2002, promesa que es evidente que ha resultado incumplida, sin que hasta el momento se conozca explicación ni compromiso alguno de los responsables de la construcción de esa infraestructura así como los de su explotación respecto de los motivos del retraso de su puesta en funcionamiento ni de cuáles serán las características del material rodante que se va a utilizar, o la velocidad que se alcanzará por los trenes que finalmente presten el servicio en esta primera fase o del precio de los billetes. Esa es una explicación que el Gobierno tiene la obligación de dar a los ciudadanos y ciudadanas que pudieron creer las promesas del Gobierno hoy incumplidas y que asisten hoy a una letanía respecto de las deficiencias en seguridad en la línea nada tranquilizadoras.

Estos mismos ciudadanos y ciudadanas saben que es posible poner en funcionamiento una línea de alta velocidad en la fecha comprometida por el Gobierno y con las garantías de seguridad tal como se ha podido comprobar en la línea Madrid-Sevilla inaugurada en el

año 1992 por un Gobierno socialista sin que se haya producido ningún problema de seguridad.

Por todo ello, estos Diputados formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las razones por las que se ha incumplido el plazo previsto de puesta en operación, diciembre 2002, de la ruta ferroviaria de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Lleida?

¿En qué fecha se llevará a cabo la inauguración de la línea? ¿Qué tipo de trenes van a prestar al servicio ferroviario entre Madrid y Lleida cuando se inaugure la línea? ¿A qué velocidad está prevista su circulación? ¿Cuál será el tiempo que durará el recorrido entre Madrid y Zaragoza y Madrid-Lleida cuando se inaugure la línea?

¿Cuándo empezarán a entrar en servicio los definitivos trenes Ave en la línea Madrid-Zaragoza-Lleida?

¿Cuántos trenes está previsto que circulen entre Madrid-Zaragoza-Lleida desde el momento de la inauguración de la línea en ambas direcciones? ¿En qué horarios se van a llevar a cabo esos servicios ferroviarios? ¿Cuál va a ser el precio de los billetes entre Madrid y Zaragoza, Madrid y Lleida, Lleida y Zaragoza en sus distintas clases?

¿Cuál es el coste por kilómetro de las obras incluidas en la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona, con especial referencia y desglose en lo referente a las obras de plataforma, vía, electrificación e instalaciones de seguridad y comunicaciones?

¿Cuál es el coste total presupuestario del tramo de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Lleida?

¿Cuál es la inversión estimada a realizar por RENFE en las estaciones de Guadalajara, Calatayud, Zaragoza-Delicias? ¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto constructivo de las mismas? ¿Cuál es el plazo de finalización de las obras previstas en los proyectos? ¿Cuál es el coste de los proyectos?

¿Cuál es la inversión estimada a realizar por RENFE en las estaciones de Madrid-Puerta de Atocha y Lleida y características más singulares de los proyectos? ¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto constructivo de las mismas? ¿Cuál es el plazo de finalización de las obras previstas en los proyectos? ¿Cuál es el coste de los proyectos?

¿Es cierto que en estas facturas, mediados del mes de enero de 2003, aún no se ha completado la infraestructura y el sistema de seguridad y regulación de la circulación ERTMS contratado hace algo más de un año y medio y que se desconoce asimismo cuando estará operativo?

¿Es cierto que la circulación ferroviaria en la línea de Alta Velocidad Madrid-Lleida tiene previsto el Gobierno ponerla en marcha con el sistema de seguridad ASFA evolucionado, con menores prestaciones que el LZB que se viene utilizando con pleno éxito en la línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla desde el año 1992?

¿Cuántas subestaciones (estaciones eléctricas de alimentación a la línea) está previsto que existan en el conjunto de la línea Ave Madrid-Zaragoza-Barcelona? ¿En qué punto de la indicada línea estarán ubicadas? ¿Cuántas estarán terminadas y en uso cuando esté terminada la línea y en qué puntos?

¿Cuál es la fecha de la primera contratación llevada a cabo por el Gobierno en la ejecución de las obras ferroviarias de Alta Velocidad Madrid-Barcelona, así como la fecha prevista en la que se encuentre en pleno funcionamiento dicha línea?

¿Cuál es la posición definitiva del Gobierno en lo que se refiere a la posibilidad de proporcionar servicio directo de Alta Velocidad al aeropuerto de El Prat?

¿Cuál es la razón por la que se ha desestimado la conexión de Alta Velocidad con el aeropuerto de Madrid-Barajas?

¿Cuáles son las razones por las que se han desestimado en España las conexiones entre los aeropuertos y los trenes de Alta Velocidad en desarrollo de los conceptos de intermodalidad tren-avión, tal y como se vienen dotando en otros países europeos?

¿Cuáles son las razones por las que se ha decidido la instalación de un puesto de mando de la nueva línea ferroviaria de Alta Velocidad Madrid-Barcelona con tecnología totalmente diferente de la ya disponible y contrastada del sistema de regulación de la circulación LZB empleada en el puesto de mando ya existente en Madrid-Atocha?

¿Cuál es la razón por la que en el desarrollo de la nueva línea ferroviaria de Alta Velocidad desde Madrid a la frontera francesa no se ha tomado en consideración su posible uso para tráfico mixto de viajeros y mercancías, con ancho europeo, que elimine la necesidad de cambio de ancho en frontera?

¿Es cierto que incluso entre Barcelona y la frontera el diseño adoptado limita el uso mixto con rampas que exigen potencias de tracción excesivas?

¿Es cierto que en el desarrollo de la nueva línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona:

Durante meses se ha impedido de forma expresa la colaboración de personal experto de RENFE con el del GIF a pesar de la experiencia que aquéllos habían acumulado en la puesta en marcha exitosa del AVE Madrid-Córdoba y que la colaboración en el proyecto solamente ha podido realizarse de manera informal.

Que se han lanzado desde el GIF convocatorias de empleo de personal de circulación que, gracias principalmente a la intervención sindical, se han anulado posteriormente como consecuencia del impacto negativo que podría producirse ante la descapitalización humana en la que podría caer RENFE con repercusiones muy negativas en su propia explotación.

Que se ha establecido un convenio RENFE-GIF por el que se colabora en las funciones de circulación de trenes, lo que ha dado lugar a la existencia de dos equi-

pos diferentes dedicados a la regulación: Uno formado desde el GIF y otro basado en personal experto RENFE con solapamiento de funciones?

¿Es cierto que el coste unitario de las traviesas adquiridas por el GIF para la construcción de la vía de Alta Velocidad Madrid-Barcelona prácticamente duplican el coste unitario de las que adquirió RENFE en la construcción de la vía Madrid-Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.— **Teresa Cunillera i Mestres** y **Víctor Morlan Gracia**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a rehabilitación del firme del puente de As Pías en Ferrol.

Con fecha 24 de junio de 2002, el Gobierno respondió a este Diputado que el proyecto de rehabilitación del firme del puente de As Pías se encontraba en fase de redacción. Este proyecto consistía en la rehabilitación del firme y consolidación del asiento diferencial de la escollera. Tenía un plazo de ejecución de seis meses. Hasta ahora se realizaron inyecciones de chapapote en zonas agrietadas, sin que la rehabilitación del firme haya mejorado ni los desniveles existentes hayan desaparecido. Es más, da la impresión de que las grietas reaparecen y que los desniveles entre los distintos tramos aumentan, con las consecuencias negativas para su tránsito con seguridad.

¿Se ha redactado el proyecto de rehabilitación del firme del puente de As Pías?

¿Las pequeñas actuaciones de conservación del firme que se llevaron a cabo en el verano forman parte del aludido proyecto?

¿Es consciente el Ministerio de que las grietas no desaparecen y que los desniveles aumentan?

¿Se va a ejecutar un proyecto que realmente mejore el firme y consolide el asiento diferencial de la escollera?

¿En qué plazo de tiempo?

¿En todo caso, se tiene algún informe sobre las deficiencias constructivas del puente, reconstruido después del accidente del Discoverer Enterprise en 1998, y sus

negativas consecuencias para la seguridad en la circulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/048313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a barcos aportados por la Generalitat de Catalunya para colaborar en las tareas de limpieza del fuel vertido por el «Prestige».

La Generalitat de Catalunya, para colaborar en las tareas de extracción del fuel vertido por el Prestige, aportó tres barcos, que en principio iban a desarrollar su tarea frente a las costas de Galicia. Por evidentes presiones de la Xunta de Galicia, estos barcos se dirigieron al Cantábrico.

¿En qué área están desarrollando su actividad los tres barcos aportados por la Generalitat? ¿Cuántas toneladas de fuel retiraron hasta el momento? ¿Durante cuánto tiempo prevé el Gobierno que estos barcos mantengan su actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

#### 184/048314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a incendios forestales.

El Ministerio de Medio Ambiente realiza el seguimiento de los incendios forestales.

¿Cuál fue el número de incendios y la superficie forestal quemada entre los años 1999 a 2002, desglosados los datos por años y Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

NOTA.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de enero de 2003.

#### 184/048315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a detección de positivos de Encefalopatía Espongiforme Bovina.

En la cabaña de vacuno siguen detectándose positivos de EEB. Desde la detección de la epidemia se produce una gran disparidad en el número de casos confirmados entre unos territorios y otros.

¿Cuál es el número de casos de EEB confirmados hasta el momento en cada una de las Comunidades Autónomas?

¿A qué causas atribuye el Gobierno la concentración de positivos de EEB en algunas zonas geográficas, frente a la inexistencia de casos de Encefalopatía en otras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

#### 184/048316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a acuerdo entre los Gobiernos español y marroquí para que barcos españoles faenen en caladeros de Marruecos.

Tras el Acuerdo alcanzado entre los Gobiernos español y marroquí, 64 barcos de pesca podrían faenar en los caladeros de Marruecos por un tiempo limitado. En su momento el Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, afirmó que el número de solicitudes para acogerse a esta posibilidad, superaban el número de unidades previsto, sin embargo, sólo 25 barcos se desplazarán al caladero marroquí.

¿Cuántas solicitudes presentaron los armadores, para acogerse a la posibilidad de pescar temporalmente en aguas de Marruecos?

¿Cuál era el puerto base de los barcos?

¿Cuántas solicitudes rechazó el Gobierno y por qué motivos?

¿Qué razones explican que no se cubriese el cupo de 64 barcos, previsto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

### 184/048317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para la que solicita contestación por escrito, relativa al retraso en el calendario previsto de sustitución de los actuales teléfonos TRAC por sistemas que permitan a sus actuales usuarios el acceso a Internet y a otros servicios avanzados de comunicaciones.

Al parecer, el pasado día 15 de enero de 2003, el Ministerio de Ciencia y Tecnología devolvió a Telefónica, tras haberlo revisado, el plan presentado por el operador dominante para la sustitución de los teléfonos TRAC. Al parecer el problema estriba en la falta de acuerdo entre Telefónica y las empresas de acceso local vía radio (LMDS) que van a participar en dicho proceso de sustitución. Ninguna de estas empresas —Iberband, Neo-Sky, Basa y Broadnetes—, por cierto, de capital gallego a pesar de que sea en Galicia donde más teléfonos TRAC hay instalados y a pesar de existir empresas gallegas de telecomunicaciones interesadas en participar en este proceso.

Por otro lado, presupuesta el proyecto en 480 millones de euros —144 de los cuales procederán de fondos estructurales de la UE— se desconoce cuál será el origen de los 336 millones de euros restantes: si procederán de las arcas del Estado, si de las del operador dominante o si lo harán de un, hasta hoy inexistente, fondo de financiación del servicio universal.

Así pues, a la vista de estos datos, se formulan las siguientes cuestiones:

¿Está el Gobierno en condiciones de garantizar el cumplimiento del calendario de sustitución de la telefonía TRAC establecido en la vigente Ley de Servicios de la Sociedad de la Información (sustitución del 30 por 100 de las líneas antes del 31 de julio de 2003, del 70 por 100 en febrero de 2004 y del 100 por ciento en diciembre de ese mismo año)?

¿El ritmo de sustitución de los TRAC en Galicia se va ajustar a este calendario general o, como en repetidas ocasiones ha sostenido la Xunta de Galicia, va a realizarse con adelanto sobre el mismo?

¿Participa financieramente la Xunta de Galicia en este proceso de sustitución de los TRAC? ¿Participa en este

proceso alguna empresa gallega de telecomunicaciones? ¿De qué forma? ¿De dónde van a salir los 336 millones de euros en que, junto con los 144 que va a aportar la UE, se presupuesta el coste del plan de sustitución?

¿Qué tecnologías se van a utilizar para realizar la sustitución de los TRAC en Galicia y en qué zonas concretas se va a utilizar cada una de ellas (LMDS, GSM, satélite y ampliación de la línea de par de cobre de Telefónica)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

### 184/048318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Victorino Mayoral Cortés, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles son los Planes FOCUS puestos en marcha por el Ministerio del Interior, ciudades donde se han aplicado, tiempo de duración, número de efectivos policiales movilizados en cada caso, con especial especificación de los precedentes de las Unidades de Intervención Policial (UIP), y sus resultados; índices de delincuencia existentes al comienzo de su aplicación y los que se han alcanzado al finalizar el año 2002 en las ciudades y distritos donde se ha desarrollado el Plan FOCUS?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Victorino Mayoral Cortés**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 184/048319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Victorino Mayoral Cortés, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuántos policías de nuevo ingreso y cuándo estarán en la «calle» prestando servicios como funciona-

rios (separando aquellos que lo hagan en calidad de funcionarios de pleno derecho de aquellos otros que lo hagan como funcionarios en prácticas) a lo largo del año 2003? Especificando las comisarías, poblaciones, provincia y regiones a las que vayan destinados los distintos contingentes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Victorino Mayoral Cortés**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 184/048320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Victorino Mayoral Cortés, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la evolución de la criminalidad en los ámbitos de actuación del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policías Autonómicas a lo largo del año 2002 (diferenciando delitos y faltas)? Especificando en tal información los datos mes a mes y resumen final del año, en cifras absolutas y porcentuales, en todas las ciudades capitales de provincia y en las restantes de más de 30.00 habitantes, especificando igualmente la evolución que han tenido los distintos tipos de delitos y faltas, así como, las cifras de esclarecimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Victorino Mayoral Cortés**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 184/048321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El actual proceso, que se está desarrollando en Cataluña, de sustitución de los Cuerpos Nacional de Policía

y de la Guardia Civil por el de la Policía Autonómica-Mossos d'Esquadra está generando disfunciones que inciden en una percepción por parte de la ciudadanía de una clara disminución de la presencia de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado en el territorio catalán, lo que supone también un claro incremento de la sensación de inseguridad.

Los Ayuntamientos constatan la disminución dicha, con la consecuencia de la necesidad de incrementar las actividades de los agentes municipales para llenar el vacío que se produce en la actualidad en el aspecto de la seguridad ciudadana.

Es por ello que se formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es, a fecha 31 de diciembre de 2002, el total de efectivos de la Guardia Civil en cada una de las provincias catalanas, desglosado por líneas, puestos y unidades, e indicando los municipios a los que atiende cada línea, puesto o unidad?

2. ¿Cuál es, a fecha 31 de diciembre de 2002, el total de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en cada una de las provincias catalanas, indicando la adscripción a cada Comisaría y con expresión de los municipios a los que se atiende en cada una?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2003.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 184/048322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

Recientemente se ha procedido a adjudicar el tramo entre Córdoba y Fernán Núñez de la autovía Córdoba-Antequera. Su ejecución hará que esta vía de comunicación deje de atravesar la localidad de Fernán Núñez. Desde hace ya algún tiempo, el Ayuntamiento de esta localidad de la campiña sur cordobesa ha mantenido conversaciones con el Jefe de la Unidad de Carreteras del Ministerio de Fomento para conseguir que la parte de carretera que atraviesa actualmente Fernán Núñez pueda integrarse en el espacio urbano del municipio, una vez que la variante de la autovía se ejecute. El Ayuntamiento se haría cargo, como es natural, de la

conservación de este tramo, una vez que el Ministerio lo acondicionara como travesía urbana. Por eso formula la siguiente pregunta con ruego de contestación por escrito:

¿Tiene el Ministerio de Fomento un proyecto de acondicionamiento al medio urbano del tramo de la carretera Córdoba-Antequera, una vez que la autovía deje de atravesar esta localidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 184/048323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

Conforme al artículo 68 de la Ley 13/1985, de Patrimonio Histórico, el 1 por 100 del presupuesto de las obras públicas ha de destinarse a fines de interés cultural. La autovía Córdoba-Antequera generará, consecuentemente, una partida presupuestaria importante para la realización de proyectos de interés cultural que podrían beneficiar a los municipios cordobeses que ha venido atravesando esta vía pública estatal. Por ello pregunto al Gobierno con ruego de contestación por escrito:

¿Es intención del Gobierno aplicar el 1 por 100 que resulte del proyecto de ejecución de la autovía Córdoba-Antequera a la realización de proyectos que beneficien a los municipios cordobeses que ha de recorrer esta importante vía de comunicación? En caso de que, como parece lógico así se hiciera, ¿piensa el Gobierno definir los proyectos concretos de acuerdo con los Ayuntamientos de dichos municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

### 184/048324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la elaboración y fecha de presentación de la Ley Marco de Integración Social del Discapacitado, que complementa a la Ley 13/1982, de 7 de abril, o Ley de Integración del Minusválido, más conocida como la LISMI.

#### Motivación

La Ley 13/1982, Ley de Integración del Minusválido, LISMI, entró en vigor en 1982 con unos objetivos claros: el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y la mejora de su calidad de vida eliminando las distintas discriminaciones que impiden su plena integración social.

Los principios que inspiraron esta Ley se fundamentan en los derechos reconocidos en el artículo 49 de la Constitución, significando un avance muy importante si tenemos en cuenta la situación anterior. Después de veinte años de su entrada en vigor se presenta necesaria su revisión para seguir avanzando y garantizando el cumplimiento efectivo de los derechos y las normas que en esta Ley se recogen.

Este avance es ineludible debido a los diversos cambios surgidos en la sociedad española en las últimas dos décadas, planteándose imprescindible una actualización de la LISMI con el fin de que la discapacidad sea observada desde la integración y la normalización. Lamentablemente el Gobierno no entiende esta necesidad y desarrolla una política que afecta negativamente a 3,5 millones de personas con discapacidad en España y a sus familias. Uno de los últimos y más notorios ejemplos lo hallamos en la exclusión de los representantes de las personas con discapacidad del Real Patronato de la Discapacidad.

La Ley Marco de Integración Social del Discapacitado representa un incumplimiento más del Gobierno actual, al que parece que le resulta imposible trasladar a la práctica sus reiterativos anuncios, caracterizándose por una política basada en la reiteración de una misma promesa en distintas ocasiones y distintos lugares. El borrador de la nueva Ley tenía que haber sido presentado, según declaró públicamente doña Concepción Dancausa, Secretaria General de Asuntos Sociales, hace más de año, exactamente en diciembre de 2001. Llegada esa fecha y ante el incumplimiento de este compromiso, se vuelve a anunciar esta reforma el día 4 de



noviembre de 2002; en esta ocasión, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, don Eduardo Zaplana, indicó, en su comparecencia ante el Senado, la presentación del borrador de la Ley Marco de Integración de las Personas con Discapacidad que complementará a la LISMI «con medidas más eficaces para garantizar a los discapacitados una vida independiente» el mes de diciembre de 2002. Este anuncio ya ha sido pospuesto a una fecha indeterminada a lo largo del 2003.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la fecha efectiva en la que este Gobierno presentará el borrador de la Ley Marco de Integración Social del Discapacitado que complementa a la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido?

¿Someterá el Gobierno el borrador de esta nueva Ley a un proceso de consultas previo a su debate parlamentario con partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Consuelo Rumí Ibáñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre expulsiones de extranjeros.

Motivación

Durante los años 2002 y 2003, distintos responsables del Gobierno y del Ministerio del Interior se vienen haciendo eco de cifras de «repatriaciones» de extranjeros, sin diferenciar cuáles han sido los motivos de tales repatriaciones.

Muy recientemente, el Ministro Acebes facilitó la cifra de 75.497 repatriaciones durante 2002, mientras que en el Balance de su Ministerio se recoge una cifra de 74.467.

Con independencia de que dichas cifras sean incomprendiblemente dispares y merezcan una aclaración por el Gobierno, resulta insólito que el Gobierno oculte ciertos datos a la sociedad y al Parlamento de la Nación. El Gobierno incurre en una ocultación dolosa de datos relevantes para la sociedad, como son los de las cifras de ciudadanos extranjeros que han sido expul-

sados, rechazados en frontera o devueltos a sus países. Estos conceptos son los que menciona y distingue nuestro marco legal, a diferencia del concepto de «repatriación» que viene manejando el Ejecutivo. Estos datos obran naturalmente en manos del Ministerio, porque son los sumandos que dan como resultado la cifra por la que no se le preguntó.

El Gobierno también ha ocultado otros datos como los referidos a expulsiones de extranjeros tras haber cumplido una pena privativa de libertad, o los expedientes de expulsión tramitados y que no se han concluido o ejecutado.

La ocultación dolosa se ha hecho evidente dado que el Gobierno, que ha recibido preguntas directas y detalladas sobre las cuestiones mencionadas, publicadas con la referencia 183/035996, contestó con varios meses de retraso indebido y sin responder a lo que se le preguntaba; y sin embargo, tiene la obligación de responder a aquello que los representantes de la voluntad popular le preguntan en el ejercicio de su función.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuántos ciudadanos extranjeros, con expresión de su nacionalidad, han sido detenidos mensualmente por intentar entrar ilegalmente en España en los años 2001 y 2002, en todo el territorio, diferenciando los detenidos en la Comunidad de Canarias y Andalucía?

2. ¿Cuántos extranjeros y de qué nacionalidades han sido rechazados en frontera, durante los años 2001 y 2002, expresadas las cifras en su evolución mensual?

3. ¿Cuántos ciudadanos extranjeros y de qué nacionalidades han sido sujetos de devolución a sus países de origen durante los años 2001 y 2002, expresadas las cifras en su evolución mensual?

4. ¿Cuántos expedientes de expulsión de ciudadanos extranjeros, con expresión de su nacionalidad, han sido incoados, cuántas expulsiones han sido dictadas y cuántas materializadas en los años 2001 y 2002, expresadas las cifras en su evolución mensual?

5. ¿Cuántos ciudadanos extranjeros y de qué nacionalidades han sido expulsados de España por infracciones de la Ley de Extranjería, teniendo pendientes causas judiciales penales, en los años 2001 y 2002?

6. ¿Cuántos extranjeros y de qué nacionalidades han sido expulsados del territorio nacional en los años 2001 y 2002 tras haberse sustituido la pena de privación que se les haya impuesto en virtud de sentencia firme por la de expulsión?

7. ¿Cuántos extranjeros, comunitarios y no comunitarios, han sido expulsados en los años 2001 y 2002 tras haber cumplido una pena privativa de libertad en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**Consuelo Rumí Ibáñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048326**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**Motivación**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, ha expresado, en reiteradas ocasiones, como se puede comprobar recurriendo tanto al diario de sesiones del Congreso de los Diputados como a las hemerotecas, que el Pacto de Toledo significó un compromiso de las distintas fuerzas políticas para no hacer electoralismo con el sistema público de pensiones. Es evidente, por las reiteradas afirmaciones que, desde la formalización del citado pacto, ha venido efectuando el Gobierno, que del dicho al hecho ha habido un gran trecho. Pero lo que hasta este año 2003 no se había visto nunca era que los propios errores e imprevisiones del Gobierno en la revalorización de las pensiones pudieran utilizarse por éste como material propagandístico. La campaña publicitaria desarrollada por el Ministerio de Trabajo, bajo el lema «Dicho y hecho», ha supuesto un gasto de los recursos públicos importante sin otra finalidad aparente que convertir en virtud del Gobierno sus propios errores en el cálculo de la evolución de los precios.

Por ello, pregunto al Gobierno, con ruego de contestación por escrito en el plazo que establece el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Ha cambiado el Gobierno la opinión, tantas veces expresada por su presidente, de que el Pacto de Toledo implica un compromiso de no hacer electoralismo con el sistema de pensiones? Dado que la campaña publicitaria a la que he hecho referencia no proporciona información concreta que le sea útil al ciudadano, ¿no cree el Gobierno que la misma es, simple y llanamente, un costoso acto de propaganda del Gobierno financiado con dinero público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048327**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al ampa-

ro de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sean contestadas por escrito.

**Motivación**

Durante estos comienzos del año 2003, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha desplegado una campaña publicitaria sobre el abono a los pensionistas de una paga adicional (a que, por cierto, el Gobierno viene obligado por el artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social), como consecuencia de que la inflación real durante el año 2002 dobló el crecimiento previsto por el ejecutivo y, por lo tanto, también el porcentaje en que las pensiones se revalorizaron con efectos de 1 de enero de 2002. Esta campaña desarrollada bajo el lema general de «dicho y hecho» (no de «establecido legalmente y cumplido» como parecería más ajustado a aquello que se ha decidido publicitar) se ha materializado en publicidad en medios de comunicación: escritos, radios, televisiones, etc., con un coste que los españoles, dado que se han utilizado recursos públicos, deben conocer. Por ello, se formula la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de contestación por escrito en los plazos que prevé el Reglamento del Congreso:

¿Cuál es el conjunto de medios empleados en toda España para el despliegue de esta campaña, con especificación concreta de los anuncios (escritos, cuñas radiofónicas, spots televisivos y otros), fechas de publicación o emisión, duración o tamaño de los mismos, medios informativos que la han desarrollado y coste total, y en detalle, de todos y cada uno de dichos anuncios?

¿Qué empresa (o, en su caso, empresas) ha sido encargada de diseñar y ejecutar la campaña y cuál ha sido el procedimiento de adjudicación de la misma?

Habida cuenta de que en esta campaña se afirma que «la Seguridad Social ha realizado un gran esfuerzo humano y material», ¿podría especificar el Gobierno en qué ha consistido ese esfuerzo tanto en un sentido como en el otro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048328**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Los medios de comunicación, tanto la prensa escrita como radios y televisiones, han publicado sucesivos anuncios financiados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo el lema «Dicho y hecho», en los que el Gobierno comunica a los pensionistas que les va a abonar el 15 de enero una paga adicional a la que está obligado por el artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social (esto último no se dice en el anuncio), como compensación a su propia imprevisión (tampoco se dice) al haber subido los precios en 2002 el doble del porcentaje que se tuvo en cuenta el 1 de enero de 2003 para revalorizar las pensiones.

Es de suponer que, si de lo que se trataba era de comunicar a los pensionistas que el 15 de enero serían compensados por la desviación de la inflación y que lo que recibirían en esa fecha era una paga adicional por una sola vez para efectuar la referida compensación, lo más lógico, económico y eficaz habría sido enviarles una carta personal a cada uno de ellos, como se ha hecho en otros ejercicios, con el detalle, incluso individualizado de la compensación. No ha sido así o, al menos, no ha sido solo así. El Gobierno ha optado por una campaña, cara y escasamente informativa, en medios de comunicación.

Por ello, se pregunta al Gobierno con ruego de contestación por escrito en el plazo que establece el Reglamento del Congreso de los Diputados:

¿Cuales han sido las razones técnicas, de comunicación e informativas, por las que el Ministerio de Trabajo ha desarrollado la campaña sobre el abono a los pensionistas de la paga compensatoria de la desviación de inflación? ¿Qué información, y dirigida a quiénes, se ha pretendido ofrecer con esta campaña? ¿Estima el Gobierno que el coste de la citada campaña es proporcionado al nivel de la información que se da con la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2003.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048329**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de la Presidencia en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/048330**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de la Economía en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/048331**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Hacienda en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/048332**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de la Defensa, en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/048333**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/048334**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Fomento en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/048335**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/048336**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/048337**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/048338**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/048339**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Justicia en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio del Interior en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presu-

puestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Valladolid, con detalle pormenorizado de los diferentes proyectos y las razones, en su caso, por las que se hayan producido incrementos o minoraciones en la ejecución respecto a los compromisos presupuestarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué razones justifican el retraso de la puesta en marcha en el Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid) del anunciado por el Ministerio de Ciencia y Tec-

nología como Instituto para el Desarrollo y la Innovación Tecnológico Industrial (INDITI), así como previsiones para su funcionamiento y dotaciones y contenidos previstos en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/048345**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a control del Gobierno para el cumplimiento de las condiciones que posibilitaron la venta de la empresa pública Inespal a la transnacional estadounidense Alcoa.

El 23 de enero de 1998, el Consejo de Ministros autorizó la operación de venta de la empresa pública Inespal a la empresa transnacional estadounidense Alcoa. Se firmó el 6 de febrero del mismo año la escritura pública por la que la Sepi entrega la propiedad de las acciones de Inespal. Entre los puntos más destacados del contenido del Acuerdo Sepi-Alcoa figuran una previsión de inversiones de 65.000 millones de pesetas, así como el mantenimiento global de la plantilla.

En el propio proyecto industrial de Alcoa para Inespal, entre sus puntos clave, de los 10 que se enumeran, se menciona en el que figura con el número siete: «Estabilidad laboral.—Alcoa está convencida de que su estrategia sentará las bases para garantizar la estabilidad laboral a largo plazo. Explícitamente muestra su apoyo al equipo directivo y manifiesta que para desarrollar su plan y alcanzar los logros previstos necesitará, por una parte, mantener al personal operativo y de gestión y, por otra, proceder a una integración dentro de su organigrama en Europa de las áreas de Administración/Finanzas».

Por otra parte, en el apartado «Inversiones previstas por Alcoa para Inespal» se explicita textualmente lo siguiente: «En el capítulo general de inversiones, Alcoa identifica varias que tienen como objetivo la construcción de nuevas instalaciones, el incremento de la actividad de otras o la mejora de los procesos actuales... En cambio, para renovar sus instalaciones actuales Inespal no requiere un esfuerzo muy importante, dado que, gracias a una buena gestión, fueron seleccionadas correctamente y han sido bien operadas y mantenidas».

En lo que se refiere a las inversiones previstas figurarán las siguientes:

	Del 1.º al 4.º año	Del 5.º al 10.º año
	Mptas.	Mptas.
Medioambientales y Seguridad Laboral .....	12.200	13.600
Instalaciones y procesos .....	4.350	—
Totales parciales .....	24.650	40.300
Total 10 años .....		64.950

Teniendo en cuenta lo antedicho, formulamos las siguientes preguntas:

¿Ha solicitado el Gobierno a Alcoa la evolución anual de la plantilla, en cada uno de sus 10 centros de trabajo en los años 1999, 2000, 2001 y 2002, para poder determinar si se está cumpliendo el punto siete del Proyecto Industrial de Alcoa para Inespal, estabilidad laboral del personal, que fue uno de los compromisos en su privatización?

¿De no haberlo hecho, piensa hacerlo en función de controlar si se están cumpliendo las condiciones impuestas a Alcoa para poder hacerse con la propiedad de la hasta entonces empresa pública Inespal?

¿Ha solicitado el Gobierno información a Alcoa sobre el volumen anual de inversiones realizadas hasta el año 2002, desagregadas por áreas de Medioambiente, Seguridad Laboral, Instalaciones y Procesos, y Mantenimiento, para poder determinar si se está cumpliendo el apartado «Inversiones previstas por Alcoa en Inespal» del Proyecto Industrial de Alcoa para Inespal?

¿De no haberlo hecho, piensa hacerlo para poder controlar que se están realizando inversiones comprometidas, que fueron una de las condiciones para avalar la compra de Inespal por Alcoa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/048346**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez y don Carlos Aymerich Cano, Diputados del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a compromisos de Alcoa para la privatización de Inespal e informaciones sobre hipotético cierre de la fábrica de aluminio primario en A Coruña.

El Proyecto Industrial de Alcoa para Inespal es un documento contractual de la escritura pública de traspaso de propiedad de las acciones de Inespal firmada por SEPI y ALCOA el 6 de febrero de 1998. Por lo tanto, una obligación para la empresa compradora. Ahora, según ciertas noticias, parece que existe alguna dificultad para la producción de aluminio primario en A Coruña a partir de 2005.

¿Tiene alguna información el Gobierno sobre una presunta decisión de Alcoa Europe de cerrar la fábrica de aluminio primario en A Coruña en el año 2005, pre-textando el alto coste de las inversiones a realizar en temas medioambientales para poder cumplir con la futura reglamentación de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Francisco Rodríguez Sánchez y Carlos Aymerich Cano**, Diputados.

**184/048347**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Puigcercós i Boixassa, Diputado del Grupo Mixto (ERC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El proyecto de ejecución del trazado del AVE a su paso por el municipio de L'Albi (Les Garrigues) se ha visto alterado por la sustitución de un paso subterráneo para reducir el impacto ambiental, acústico y visual por una serie de puentes por encima de las vías.

¿Por qué no se soterrará la línea del AVE a su paso más cercano por el casco urbano del municipio de L'Albi, como se hará en el resto de municipios firmantes del llamado manifiesto de Poblet, y se sustituirá el previsto soterramiento por cuatro puentes por encima de las vías?

¿Qué argumentos y razones ha esgrimido el Ajuntament de L'Albi para no hacer el túnel soterrado? ¿Y el Ministerio y el GIF?

¿Cuál era el coste de soterrar la línea a su paso por L'Albi y cuál es el coste de los cuatro puentes?

¿Ha recibido el Ajuntament de L'Albi algún tipo de compensación económica o de cualquier otro tipo por el cambio del paso subterráneo por los puentes?

¿Qué cantidad y bajo qué concepto ha sido la compensación?

¿El Ajuntament de L'Albi se ha visto beneficiado por alguna inversión del 1 por 100 de obra pública destinado a fines culturales? ¿Está previsto algún proyecto en este sentido?

¿Cuál es el coste total de las obras del AVE en el término municipal de L'Albi?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Diputado.

**184/048348**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Puigcercós i Boixassa, Diputado del Grupo Mixto (ERC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es el trazado definitivo de la línea del AVE a su paso por el municipio de Figueres?

¿Cuál es el trazado definitivo de la línea del AVE a su paso por la comarca de l'Empordà?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Diputado.

**184/048349**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el Diputado del Partido Andalucista, don José Núñez Castaín, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Se vuelven a sufrir los efectos de los vertidos de hidrocarburos en aguas del estrecho de Gibraltar. Esta vez ha sido en La Línea (Cádiz), en cuyas playas, el pasado 15 de enero, han aparecido manchas de hidrocarburos en forma de trozos pequeños en estado sólido y se han encontrado muertos un delfín y doce aves marinas, algunas de ellas impregnadas de petróleo. El Ayuntamiento de La Línea se ha hecho cargo de las labores de limpieza y retirada del hidrocarburo. Se han encontrado también aves muertas en playas de San Fernando y Tarifa. Al parecer, la causa del vertido ha sido la limpieza ilegal de embarcaciones en navegación. Los vertidos ilegales se siguen produciendo impunemente a pesar de que el Ministro de Fomento afirmó, en la sesión de control al Gobierno en el pleno del Congreso de los Diputados del pasado 11 de diciembre, que se estaban intensificando las labores de inspección en aguas del Estrecho.



¿Cuáles han sido las razones, según el Ministerio de Fomento, por las que se ha producido este último vertido?

¿Cuáles son las medidas que ha adoptado el Ministerio de Fomento para intensificar las labores de inspección en aguas del Estrecho y cuáles han sido los resultados de las mismas?

¿Cuáles han sido las causas, según el Ministerio de Medio Ambiente, de estas últimas muertes en la fauna marina?

¿Contempla el Ministerio de Medio Ambiente, ante este suceso, una compensación económica por las labores habituales de limpieza de hidrocarburos realizadas por los Ayuntamientos costeros próximos al estrecho de Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

#### 184/048350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Sagarna Alberdi, Diputada por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué medidas contempla el Gobierno en relación a la dotación de nuevas instalaciones para la Dirección Provincial de Tráfico de Álava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**María Teresa Sagarna Alberdi**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eduardo Contreras Linares, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Correos y Telégrafos ha puesto en marcha recientemente el llamado Plan de Automatización que, junto con el Plan de Contenerización y el Plan Estra-

tégico 2001-2003 de la entidad, pretende afrontar un ambicioso proceso de modernización impulsado por el nuevo equipo gestor.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué inversiones, mejoras en el servicio, nuevas dotaciones, proyectos y objetivos pretende desarrollar y alcanzar Correos y Telégrafos en la provincia de Murcia con la ejecución de los planes anteriormente citados, con especial referencia a las infraestructuras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Eduardo Contreras Linares**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eduardo Contreras Linares, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Molina de Segura está experimentando un gran crecimiento demográfico, pasando de un censo de 36.000 habitantes de la pasada década a los prácticamente 50.000 actuales. Y, ciertamente, se vienen produciendo, de forma continuada, quejas y reclamaciones ciudadanas sobre el funcionamiento del servicio público postal.

¿Qué medidas tiene previstas Correos y Telégrafos en la composición y distribución de la plantilla de recursos humanos, así como de nuevas dotaciones para mejorar la calidad del servicio público postal en Molina de Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Eduardo Contreras Linares**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pol Cabrer, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento, por Orden ministerial 1787/2002, de 2 de julio, creó el Registro Voluntario de Licitadores.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué consiste el Registro Voluntario de Licitadores de Fomento?

¿A qué contratos administrativos, licitados por el Ministerio de Fomento, extiende su eficacia el Registro Voluntario de Licitadores?

¿Cuáles son los efectos y validez temporal de la certificación registral que expide el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pol Cabrer**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/048354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Enriqueta Seller Roca de Togores, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de plazas judiciales creadas desde 1996 hasta marzo de 2002 en la Comunidad Autónoma de Cataluña, desglosado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Enriqueta Seller Roca de Togores**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/048355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Reyes Costas Manzanares, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

La villa lucense de Rábade es atravesada por la vía férrea, existiendo un paso a nivel que en la actualidad presenta un deficiente estado del firme, hasta el punto de que los desniveles y baches existentes provocan desperfectos a los vehículos.

Asimismo, dicha vía está afectada por maleza, que la invade con el consiguiente perjuicio estético y de seguridad en el pleno centro de la citada vía.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsión existe por parte de RENFE para solucionar la situación existente en el paso a nivel de Rábade (Lugo)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**María Reyes Costas Manzanares**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/048356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Antònia Febrer Santandreu y doña Francisca Pol Cabrer, Diputadas por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

En el presente año tendrá lugar el centenario del nacimiento de Francesc de Borja Moll, gran lingüista mallorquín.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Han presentado las instituciones del Govern Balear o el Consell Insular de Mallorca proyectos para la conmemoración de la citada efeméride, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Antònia Febrer Santandreu** y **Francisca Pol Cabrer**, Diputadas.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/048357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Enrique Belda Pérez-Pedrero, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde el primer período de sesiones del año 2002 se encuentra realizando sus trabajos en el Congreso de los Diputados una subcomisión encargada de la evaluación de los problemas de la discapacidad en España, en el seno de la Comisión de Política Social y Empleo, De cara a la celebración, en el 2003, de un año internacional dedicado a la discapacidad, se concluirán los trabajos de la citada subcomisión.

El Gobierno de España, por su parte, viene realizando, a través de varios departamentos, una intensa labor en la promoción de las personas discapacitadas, su integración, y a favor de la remoción de obstáculos que impidan la efectiva igualdad.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas concretas de fomento del empleo se han emprendido por el Gobierno en beneficio de la población discapacitada en la presente legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Enrique Belda Pérez-Pedrero**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Enrique Belda Pérez-Pedrero, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde el primer período de sesiones del año 2002 se encuentra realizando sus trabajos en el Congreso de los Diputados una subcomisión encargada de la evaluación de los problemas de la discapacidad en España, en el seno de la Comisión de Política Social y Empleo, De cara a la celebración, en el 2003, de un año internacional dedicado a la discapacidad, se concluirán los trabajos de la citada subcomisión.

El Gobierno de España, por su parte, viene realizando, a través de varios departamentos, una intensa labor en la promoción de las personas discapacitadas, su integración, y a favor de la remoción de obstáculos que impidan la efectiva igualdad.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las líneas maestras de las políticas de discriminación positiva en el ámbito de la discapacidad durante la presente Legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Enrique Belda Pérez-Pedrero**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Enrique Belda Pérez-Pedrero, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde el primer período de sesiones del año 2002 se encuentra realizando sus trabajos en el Congreso de los Diputados una subcomisión encargada de la evaluación de los problemas de la discapacidad en España, en el seno de la Comisión de Política Social y Empleo, De cara a la celebración, en el 2003, de un año internacional dedicado a la discapacidad, se concluirán los trabajos de la citada subcomisión.

El Gobierno de España, por su parte, viene realizando, a través de varios departamentos, una intensa labor en la promoción de las personas discapacitadas, su integración, y a favor de la remoción de obstáculos que impidan la efectiva igualdad.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas concretas de carácter sanitario se han emprendido por el Gobierno en beneficio de la población discapacitada en la presente Legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Enrique Belda Pérez-Pedrero**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/048360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Enrique Belda Pérez-Pedrero, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde el primer período de sesiones del año 2002 se encuentra realizando sus trabajos en el Congreso de los Diputados, una subcomisión encargada de la evaluación de los problemas de la discapacidad en España, en el seno de la Comisión de Política Social y Empleo, De cara a la celebración, en el 2003, de un año internacional dedicado a la discapacidad, se concluirán los trabajos de la citada subcomisión.

El Gobierno de España, por su parte, viene realizando, a través de varios departamentos, una intensa labor en la promoción de las personas discapacitadas, su integración, y a favor de la remoción de obstáculos que impidan la efectiva igualdad.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el trabajo desarrollado por el Real Patronato sobre Discapacidad y qué valoración tiene el Gobierno sobre el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2003.—**Enrique Belda Pérez-Pedrero**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/048361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Enrique Belda Pérez-Pedrero, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde el primer período de sesiones del año 2002 se encuentra realizando sus trabajos en el Congreso de los Diputados una subcomisión encargada de la evaluación de los problemas de la discapacidad en España, en el seno de la Comisión de Política Social y Empleo, De cara a la celebración, en el 2003, de un año internacional dedicado a la discapacidad, se concluirán los trabajos de la citada subcomisión.

El Gobierno de España, por su parte, viene realizando, a través de varios departamentos, una intensa labor en la promoción de las personas discapacitadas, su integración, y a favor de la remoción de obstáculos que impidan la efectiva igualdad.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones de trabajo de cara al año 2003 tiene el Real Patronato sobre Discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2003.—**Enrique Belda Pérez-Pedrero**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/048362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pol Cabrer, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Correos y Telégrafos tiene la Línea Verde de embalajes, confeccionados con materiales ecológicos para la recuperación del medio ambiente. Con su colaboración en el año 2001 se reforestaron 32.000 metros cuadrados en la Dehesa del Alto Chamonés (Segovia).

¿Cantidad económica que va a destinar este año Correos a la Línea Verde y a qué proyecto se destinará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pol Cabrer**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/048363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuáles han sido los logros de Salvamento Marítimo en el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/048364**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Sector Turístico cada día es más importante en la economía de Galicia, en el período comprendido entre enero y agosto de 2002 en el conjunto del Estado hubo un incremento de turistas de un 2 por 100 respecto al año anterior.

¿Qué entrada de turistas se ha producido en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2001 en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

\_\_\_\_\_

**184/048365**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Sector Turístico cada día es más importante en la economía de Galicia, en el período comprendido entre enero y agosto de 2002 en el conjunto del Estado hubo un incremento de turistas de un 2 por 100 respecto al año anterior.

¿Qué entrada de turistas se ha producido en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2002 en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

\_\_\_\_\_

**184/048366**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Con relación a las diversas primas ganaderas reguladas en la OCM de la carne de vacuno preguntamos:

1. ¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas y el número de solicitudes, número de vacas e importe de las ayudas aprobadas para los productores de vacas nodrizas en cada una de las Comunidades Autónomas en cada uno de los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002?

2. ¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas y el número e importe de las ayudas aprobadas para los productores de vacas nodrizas que cobraron prima nacional complementaria en cada una de las Comunidades Autónomas en cada uno de los años 2000, 2001 y 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

\_\_\_\_\_

**184/048367**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación con las asistencias técnicas contratadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los años 1999, 2000, 2001 y 2002 preguntamos:

¿Cuál es la relación de las asistencias técnicas contratadas por el Ministerio en los años 1999, 2000, 2001

y 2002, indicando el nombre de la empresa, el objeto de la contratación y el importe en cada caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

Con relación a las indemnizaciones compensatorias actualmente reguladas por el Reglamento CE 1973/1999 formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas y cuál el número e importe de las ayudas concedidas para las diferentes Comunidades Autónomas en cada uno de los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Con relación a las primas reguladas en la OCM de ovino y caprino queremos saber:

1. ¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas y el número de solicitudes, número de animales e

importe de las ayudas aprobadas para las primas de ovino y caprino en cada Comunidad Autónoma en cada uno de los años 2000, 2001 y 2002?

2. ¿Cuál fue el número de productores de ovino y caprino que cobraron el complemento de la prima específica prevista en el Reglamento CE 1323/1990 con indicación de su importe en cada una de las Comunidades Autónomas y para los años 2000, 2001 y 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Con relación a las ayudas a las superficies de cultivos herbáceos regulados por el Reglamento CE 1251/1999 y anteriores, y los destinados a determinadas leguminosas grano regulados por el Reglamento CE 1577/1996 formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue el número de solicitudes presentadas y el número e importe de las ayudas aprobadas por el total de cultivos herbáceos y de determinadas leguminosas, grano para cada una de las Comunidades Autónomas y para cada uno de los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002?

2. ¿Cuál fue el número, superficie e importe de las ayudas aprobadas para cultivos herbáceos en cada una de las Comunidades Autónomas para cada uno de los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002?

3. ¿Cuál fue el número, superficie e importe de las ayudas aprobadas para cultivo de maíz, para secano y regadío y para cada una de las Comunidades Autónomas en los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048371**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En relación con las asistencias técnicas contratadas por el Ministerio de Economía en los años 1999, 2000, 2001 y 2002 formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuál es la relación de las asistencias técnicas contratadas por el Ministerio en relación con la Secretaría de Comercio y Turismo, indicando el nombre de la empresa, el objeto de la contratación y el importe en cada caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048372**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Después de demasiados días de descoordinación y caos, en los que sólo los voluntarios y la gente del mar, con total precariedad de medios, se enfrentó a la marea negra, el Gobierno encarga a TRAGSA las labores de limpieza de playas y rocas. La actuación de TRAGSA genera problemas desde el inicio de su actuación por su forma de actuar; es, por ello, que queremos saber:

1. ¿En qué momento exacto y por qué decide el Gobierno incorporar a TRAGSA a los trabajos contra la marea negra?

2. ¿Cuáles son los cometidos que se encomiendan a TRAGSA y en qué condiciones contractuales?

3. ¿De qué medios humanos y materiales dispone TRAGSA para la lucha contra el chapapote?

4. ¿Qué procedimiento sigue TRAGSA para la contratación de sus trabajadores?

5. ¿Hay alguna otra empresa pública o privada que haya sido contratada por el Gobierno para la lucha contra la contaminación causada por el «Prestige»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048373**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Embalse de Beznar», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048374**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Embalse de Canales», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre

de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Acondicionamiento cauces Sur», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Otras actuaciones Infraestructuras Hidráulicas. Cuenca Sur», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el proyecto «Remodelación General Estación Experimental del Zaidín», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Defensa de la playa de Veli-lla (Almuñécar)», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el



artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio del Interior en el proyecto «Albolote (Granada)», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio del Interior en el proyecto «Obras en Granada» de la Dirección General de la Policía, en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio del Interior en el proyecto «Obras en Granada» de la Dirección General de la Guardia Civil, en la provincia de Granada,

hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento en el proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Granada-Dúrcal», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento en el proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Izbor-Vélez de Benaudalla», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048384**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento en el proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Vélez de Benaudalla-Motril», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048385**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento en el proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Dúrcal-Izbor», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048386**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento en el proyecto «Variante exterior de Granada y acceso Aeropuerto», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048387**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento en el proyecto «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Nerja-Almuñécar», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048388**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento en el proyecto «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay)», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de

2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento en el proyecto «Almuñécar (Taramay)-Motril (N-323)», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento en el proyecto «Autovía Granada-Motril. Tramo: Izbor-Vélez de Benaudalla», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «CN-340. Conexión Calahonda-Castell de Ferro» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «Autovía del Mediterráneo, tramo: Motril-Adra» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «L.A.V. Granada-Bobadilla» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048394**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto «Cartuja de Granada», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048395**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto «Monasterio San Jerónimo», en la provincia de Granada, hasta el 31

de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048396**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto «Restauración Catedral» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048397**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto «Puerta de la Alhambra de Granada», hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048398**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelas Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto «Archivo Real Chancillería. Reforma y ampliación» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048399**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelas Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Ampliación Instituto de Parasitología y Biomedicina» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048400**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelas Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Remodelación general estación experimental del Zaidín» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048401**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelas Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Construcción laboratorio cristalografía» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048402**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelas Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Equipamiento para reforma de la estación experimental del Zaidín» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002

con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el proyecto «Equipamiento nuevo edificio Instituto López de Neira» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que la sea contestada por escrito:

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Presa de Rules (Río Guadalfeo)» en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Riegos Motril-Salobreña», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Riegos del Cubillas-Colomera», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

---

#### 184/048407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Regeneración playas de Almuñécar, Salobreña y Gualchos», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Regeneración borde litoral de Granada», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Rehabilitación borde marítimo de Granada», en la provincia de Granada, hasta

el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Regeneración de playas de Almuñécar», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Regeneración de playas de Motril», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048412**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Paseo marítimo de Salobreña», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048413**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Desmontaje parcial de la rambla Espigón del paseo marítimo», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048414**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «Accesibilidad a las playas de Granada», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048415**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por Correos y Telégrafos en la provincia de Granada hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048416**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la provincia de Grana-



da hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en la provincia de Granada hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, RENFE, en la provincia de Granada hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por la Compañía Española de Tabaco en Rama, S. A., «CETARSA», en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por Sociedades Mercantiles Estatales, Fundaciones Estatales, Entidades Públicas Empresariales y otros Organismos Públicos en proyectos nuevos a iniciar en el año 2002 en la provincia de Granada hasta el 31 de diciembre de 2002 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048422**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre las pretensiones finales del Ministerio de Defensa a la instalación de un radar en los Llanos del Juncal, en Algeciras, dentro del Parque Natural de Los Alcornocales.

Motivación

Desde hace varios años se viene planteando por parte del Ministerio de Defensa la posibilidad de un sistema de detección en la denominada Sierra de Luna, en los Llanos del Juncal, entre los términos municipales de Algeciras y Tarifa, en el Parque Natural de Los Alcornocales.

Este lugar es un paraje único, calificado como de grado de protección A-1 (el máximo dentro de un parque natural) por la Junta de Andalucía, y su instalación afectaría muy negativamente al bosque de laurisilva y helechos existente, uno de los más importantes de Europa.

Desde el PSOE consideramos muy importante el proyecto del Ministerio de Defensa y la instalación del sistema de detección militar pero, al mismo tiempo, consideramos indispensable buscar alternativas similares que posibiliten su instalación en un lugar que no produzca tan importante daño al ecosistema y medio ambiente como el que se podría producir en la zona pretendida.

En una anterior respuesta parlamentaria sobre el particular el Gobierno trasladaba que continuaba con las pretensiones sobre la instalación del radar en dicho lugar pero se ha conocido que tras denuncia del Grupo Ecologista en Acción a la Comisión Europea ésta ha remitido respuesta a preguntas parlamentarias sobre el particular de donde podrían deducirse que «no se ubicaría el radar en los Llanos del Juncal». Es por ello por lo que el Diputado formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los planes finales del Ministerio de Defensa sobre la instalación de un radar militar en la zona conocida como Los Llanos del Juncal, entre Algeciras y Tarifa (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2003.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**184/048423**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Con relación a las obras, trabajos, asistencias técnicas, consultorías, suministros y prestaciones de servicios realizados por la empresa TRAGSA al Ministerio de Medio Ambiente en los años 1999, 2000, 2001 y 2002, formulamos las siguientes preguntas para que nos sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuáles fueron las obras realizadas por la empresa TRAGSA en los años citados, indicando su denominación, objeto e importe de cada una de ellas?
2. ¿Cuáles fueron los trabajos realizados por TRAGSA en los años citados, indicando denominación, objeto e importe de cada uno de ellos?
3. ¿Cuáles fueron las asistencias técnicas realizadas por la empresa TRAGSA en los años citados, indicando su denominación, objeto e importe de cada uno de ellos?
4. ¿Cuáles fueron las consultorías realizadas por la empresa TRAGSA en cada uno de los años citados, indicando su denominación, objeto e importe de cada una de ellas?

5. ¿Cuáles fueron los suministros realizados por la empresa TRAGSA en cada uno de los años citados, indicando su denominación, objeto e importe de cada uno de ellos?

6. ¿Cuáles fueron las prestaciones de servicios realizadas por la empresa TRAGSA en los años citados, indicando su denominación, objeto e importe para cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Con relación a las obras, trabajos, asistencias técnicas, consultorías, suministros y prestaciones de servicios realizados por la empresa TRAGSA al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los años 1999, 2000, 2001 y 2002, formulamos las siguientes preguntas para que nos sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuáles fueron las obras realizadas por la empresa TRAGSA en los años citados, indicando su denominación, objeto e importe de cada una de ellas?

2. ¿Cuáles fueron los trabajos realizados por TRAGSA en los años citados, indicando denominación, objeto e importe de cada uno de ellos?

3. ¿Cuáles fueron las asistencias técnicas realizadas por la empresa TRAGSA en los años citados, indicando su denominación, objeto e importe de cada una de ellas?

4. ¿Cuáles fueron las consultorías realizadas por la empresa TRAGSA en cada uno de los años citados, indicando su denominación, objeto e importe de cada una de ellas?

5. ¿Cuáles fueron los suministros realizados por la empresa TRAGSA en cada uno de los años citados, indicando su denominación, objeto e importe de cada uno de ellos?

6. ¿Cuáles fueron las prestaciones de servicios realizadas por la empresa TRAGSA en los años cita-

dos, indicando su denominación, objeto e importe para cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

Con la finalidad de disminuir el número de vehículos privados en circulación en el núcleo central de la conglomeración urbana del área metropolitana de Barcelona, se dispuso —entre otras medidas como la integración tarifaria del transporte público— la creación de los denominados aparcamientos disuasorios junto a determinadas estaciones ferroviarias.

La intención fundacional de tales aparcamientos, conocidos en varias áreas metropolitanas del mundo, es la de incitar a los ciudadanos que por motivos de trabajo u otros frecuentan el centro del área metropolitana a no trasladarse con su vehículo privado, normalmente subocupado, al centro de la conurbación, sino dejarlo en los aparcamientos disuasorios y llegar al centro en ferrocarril.

Este medio de facilitar el traslado en transporte público es especialmente importante en el caso de la Comarca del Maresme, dada la dificultad de trasladarse en medio público desde las poblaciones del interior hasta las de la costa, por la que transcurre la vía férrea, en que se presta un frecuente servicio de cercanías, por lo que los interesados sólo tienen en la práctica la opción de llegar a la estación ferroviaria en su vehículo privado.

Parece innecesario insistir en las ventajas que para la circulación en general, el consumo de combustibles fósiles, el tiempo de viaje, la contaminación acústica y otros importantes aspectos supone la disminución del tránsito de vehículos privados en el centro del área metropolitana de Barcelona.

Para cumplir su finalidad, tales aparcamientos se utilizan mediante un sistema de abono mensual, que va necesariamente ligado a la posesión de títulos de transporte ferroviario también basado en el abono, puesto que

de lo que se trata es de ofrecer un servicio a los ciudadanos que se trasladan con una frecuencia prácticamente diaria, a quienes resulta rentable el abono de transporte.

En diciembre de 2002, la cuota mensual que se pagaba en el aparcamiento disuasorio, gestionado por RENFE, de la estación de Vilassar de Mar era de un monto de 6 euros.

En enero de 2003, tal cuota mensual ha pasado a ser de 15 euros.

Es por ello que se formula la siguiente pregunta:

¿Considera el Gobierno compatible con la intención fundacional de los aparcamientos disuasorios un incremento de tarifa mensual que supone multiplicar la anterior por 2,5, como ha ocurrido en el caso del aparcamiento de RENFE de Vilassar de Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

Con la finalidad de disminuir el número de vehículos privados en circulación en el núcleo central de la conglomeración urbana del área metropolitana de Barcelona, se dispuso —entre otras medidas como la integración tarifaria del transporte público— la creación de los denominados aparcamientos disuasorios junto a determinadas estaciones ferroviarias.

La intención fundacional de tales aparcamientos, conocidos en varias áreas metropolitanas del mundo, es la de incitar a los ciudadanos que por motivos de trabajo u otros frecuentan el centro del área metropolitana a no trasladarse con su vehículo privado, normalmente subocupado, al centro de la conurbación, sino dejarlo en los aparcamientos disuasorios y llegar al centro en ferrocarril.

Este medio de facilitar el traslado en transporte público es especialmente importante en el caso de la Comarca del Maresme, dada la dificultad de trasladarse en medio público desde las poblaciones del interior hasta las de la costa, por la que transcurre la vía férrea, en que se presta un frecuente servicio de cercanías, por lo que los intere-

sados sólo tienen en la práctica la opción de llegar a la estación ferroviaria en su vehículo privado.

Parece innecesario insistir en las ventajas que para la circulación en general, el consumo de combustibles fósiles, el tiempo de viaje, la contaminación acústica y otros importantes aspectos supone la disminución del tránsito de vehículos privados en el centro del área metropolitana de Barcelona.

Para cumplir su finalidad, tales aparcamientos se utilizan mediante un sistema de abono mensual, que va necesariamente ligado a la posesión de títulos de transporte ferroviario también basado en el abono, puesto que de lo que se trata es de ofrecer un servicio a los ciudadanos que se trasladan con una frecuencia prácticamente diaria, a quienes resulta rentable el abono de transporte.

En diciembre de 2002, la cuota mensual que se pagaba en el aparcamiento disuasorio, gestionado por RENFE, de la estación de Arenys de Mar era de un monto de 6 euros.

En enero de 2003, tal cuota mensual ha pasado a ser de 15 euros.

Es por ello que se formula la siguiente pregunta:

¿Considera el Gobierno compatible con la intención fundacional de los aparcamientos disuasorios un incremento de tarifa mensual que supone multiplicar la anterior por 2,5, como ha ocurrido en el caso del aparcamiento de RENFE de Arenys de Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2003.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «retrasos injustificables e incumplimientos de los anuncios en la apertura de la Oficina de Tráfico para el Campo de Gibraltar en la Línea de la Concepción (Cádiz)».

#### Motivación

La Jefatura Comarcal de Tráfico del Campo de Gibraltar en La Línea se aprobó por Orden ministerial de Presidencia del Gobierno de 3 de agosto de 1999. Según respuesta parlamentaria de 10 de octubre de

2000 (184/004115) a pregunta sobre «retrasos en la apertura de la Jefatura Comarcal de Tráfico para el Campo de Gibraltar», el Gobierno traslada que «es difícil precisar el momento exacto, pero, si todas las gestiones que se están llevando a cabo finalizan adecuadamente, podría estar funcionando en el primer trimestre de 2001». A finales de 2001, sin perspectivas de abrirse, es por lo que el Diputado solicita en la Comisión de Justicia e Interior comparecencia del Director general de Tráfico, quien manifiesta que «se calcula que a lo largo del año 2002, posiblemente antes del segundo semestre, se pondrá en funcionamiento».

Encontrándonos ya en 2003, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Es razonable que tras cerca de cuatro años desde que se aprobó la Jefatura Comarcal de Tráfico para el Campo de Gibraltar siga aún sin abrirse al público?
2. ¿Por qué lleva anunciando el Gobierno su apertura desde 2001 y luego se incumple?
3. ¿Cuándo se abrirá de verdad al ciudadano esa Oficina de Tráfico que acercará la Administración y descentralizará trámites usuales en beneficio del Campo de Gibraltar?
4. ¿Cuál va a ser la plantilla? ¿Se mantendrá la plantilla de 15 funcionarios como aprobó CECIR?
5. ¿Albergaría La Línea las pruebas para la obtención del permiso de conducir todos los días laborables como se anunció?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2003.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Infraestructuras para completar el enlace a Figueras Norte de la A-7 con los movimientos desde y hacia Girona, ya que hoy tan sólo se dispone de las correspondientes a la dirección Francia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/048429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 16.440 entradas legales en España de ciudadanos chinos y 4.674 salidas legales de España, también de ciudadanos chinos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos chinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/048430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 154.383 entradas legales en España de ciudadanos colombianos y 6.763 salidas legales de España, también de ciudadanos colombianos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos colombianos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

#### 184/048431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 8.364 entradas legales en España de ciudadanos coreanos y 3.734 salidas legales de España, también de ciudadanos coreanos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos coreanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

#### 184/048432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 1.466.973 entradas legales en España de ciudadanos alemanes y 1.257.567 salidas legales de España, también de ciudadanos alemanes.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos alemanes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

#### 184/048433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 28.596 entradas legales en España de ciudadanos cubanos y 8.216 salidas legales de España, también de ciudadanos cubanos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos cubanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048434**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 209.182 entradas legales en España de ciudadanos rusos y 190.957 salidas legales de España, también de ciudadanos rusos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos rusos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048435**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 2.028 entradas legales en España de ciudadanos macedonios y 975 salidas legales de España, también de ciudadanos macedonios.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos macedonios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048436**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 18.013.198 entradas legales en España de ciudadanos marroquíes y 17.602.695 salidas legales de España, también de ciudadanos marroquíes.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos marroquíes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048437**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

## Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 88.376 entradas legales en España de ciudadanos mejicanos y 9.934 salidas legales de España, también de ciudadanos mejicanos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos mejicanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048438**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

## Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 3.613 entradas legales en España de ciudadanos panameños y 332 salidas legales de España, también de ciudadanos panameños.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos panameños?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048439**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

## Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 3.719 entradas legales en España de ciudadanos paraguayos y 124 salidas legales de España, también de ciudadanos paraguayos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos paraguayos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048440**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

## Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 23.678 entradas legales en España de ciudadanos peruanos y 2.247 salidas legales de España, también de ciudadanos peruanos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?



¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos peruanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/048441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 97.791 entradas legales en España de ciudadanos ecuatorianos y 846 salidas legales de España, también de ciudadanos ecuatorianos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos ecuatorianos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/048442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 22.538 entradas legales en España de ciudadanos dominicanos y 2.973 salidas legales de España, también de ciudadanos dominicanos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos dominicanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/048443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué estado se encuentra la elaboración del Libro Blanco sobre los yacimientos de empleo, previsto en la moción aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 24 de abril de 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/048444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas personas en situación de desempleo han recibido formación en tecnologías de la información, comunicaciones, en el marco del Plan Info XXI?, ¿por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048445**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno impulsar para desarrollar la Disposición Adicional Primera de la Ley 35/2002, de Medidas para Establecimiento de un Sistema de Jubilación Gradual y Flexible, que prevé la jubilación anticipada de los trabajadores con alguna discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048446**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 4.356 entradas legales en España de ciudadanos costarricenses y 183 salidas legales de España, también de ciudadanos costarricenses.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos costarricenses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048447**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 147.749 entradas legales en España de ciudadanos argentinos y 18.429 salidas legales de España, también de ciudadanos argentinos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos argentinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048448**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

## Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 163.791 entradas legales en España de ciudadanos belgas y 132.661 salidas legales de España, también de ciudadanos belgas.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos belgas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048449**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

## Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 14.467 entradas legales en España de ciudadanos bolivianos y 995 salidas legales de España, también de ciudadanos bolivianos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos bolivianos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048450**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

## Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 11.181 entradas legales en España de ciudadanos búlgaros y 6.324 salidas legales de España, también de ciudadanos búlgaros.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos búlgaros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/048451**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

## Antecedentes

Según el Ministerio del Interior, en su «Estadística de extranjería y documentación», en el año 2001 se registraron 140.671 entradas legales en España de ciudadanos checos y 110.154 salidas legales de España, también de ciudadanos checos.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Gobierno de esta diferencia entre el número de entradas y salidas?

¿Entiende el Gobierno que estas cifras implican un aumento de las estancias en situación de irregularidad de ciudadanos checos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

#### 184/048452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para impedir que fundaciones que realizan apología del franquismo, promueven la discriminación de género o fomentan el racismo y la xenofobia puedan beneficiarse de los incentivos fiscales a las donaciones contemplados en la legislación vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

#### 184/048453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno para facilitar la puesta en marcha de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral por parte de las empresas?

¿Ha elaborado el Gobierno algún estudio que le permita conocer la puesta en marcha de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral de sus trabajadores por parte de las empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/048454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Martí i Galbis, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno ante el acuerdo aprobado en la sesión plenaria del Ayuntamiento de Barcelona del día 20 de diciembre de 2002, según el que se plantea la revisión de la situación jurídica estatutaria actual del Castillo de Monjuic de Barcelona, al objeto de que el espacio que ocupa se recupere para la ciudadanía y de que su gestión corra a cargo del Ayuntamiento de la ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Jordi Martí i Galbis**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

#### 184/048455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Martí i Galbis, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué razones tiene el Gobierno para descartar la utilización del catalán y del resto de lenguas distintas del castellano, cooficiales en sus respectivas Comunidades Autónomas, en las inserciones publicitarias de carácter institucional que se publican en los diferentes medios de comunicación, tanto escritos como los que se emiten en los medios audiovisuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Jordi Martí i Galbis**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

---

#### 184/048456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Zoila Riera i Ben, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos

185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué situación se halla la licitación de las obras del Teatro Municipal de Girona?

¿Cree el Gobierno que será posible licitar las obras antes del 31 de enero del presente año? Y si no es así, ¿en qué plazo se compromete el Gobierno a tener la licitación efectuada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Zoila Riera i Ben**, Diputada.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/048457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Martí i Galbis, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el coste económico de las campañas de publicidad institucional que ha llevado a cabo el Gobierno durante el año 2002, por cada uno de los Ministerios y por cada una de las campañas y acciones realizadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Jordi Martí i Galbis**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/048458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno impulsar para desarrollar la Disposición Adicional Segunda de la Ley 35/2002, de Medidas para el Establecimiento de un Sistema de Jubilación Gradual y Flexible, que prevé

un nuevo sistema de calificación de la incapacidad permanente para los trabajadores con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2003.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/048459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, doña Arantxa Mendi-zábal, don José María Benegas y doña Elvira Cortajarena, Diputados del País Vasco, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Desarrollo Estatutario».

1. ¿Cuál es el estado de las negociaciones con el Gobierno Vasco para realizar los traspasos de competencias pendientes a la Comunidad Autónoma Vasca y completar así el Desarrollo del Estatuto de Autonomía del País Vasco?

2. ¿Mantiene el Gobierno del Estado alguna conversación con el Gobierno Vasco sobre estos traspasos?

3. Con fecha 13 de febrero de 2001 el Gobierno Vasco adoptó un acuerdo aprobando varias propuestas de traspasos sobre:

Ejecución de la legislación estatal en el ámbito de trabajo, el empleo y la formación (políticas activas del INEM y formación continua).

Administración penitenciaria (instituciones penitenciarias y gestión de la actividad penitenciaria).

Investigación científica y técnica.

Autopistas pendientes en régimen de concesión (A-1, Burgos-Armiñón, y A-68, Bilbao-Zaragoza).

Instando posteriormente al Gobierno Central a detallar su posicionamiento sobre estas materias:

¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno del Estado a estas propuestas?

¿Cuál es en la actualidad la valoración que hace el Gobierno del Estado de estas propuestas?

4. ¿Es voluntad del Gobierno proseguir estas conversaciones y perseguir acuerdos en torno a la cumplimentación del Estatuto de Gernika o han dado por agotadas las posibilidades de avanzar en estas materias?

5. ¿Qué representa en las negociaciones para el desarrollo del Estatuto la presentación por parte del Lehendakari de su propuesta para «Un nuevo pacto político», enmarcado en un proyecto enunciado bajo la rúbrica de «Nuevo status de Libre asociación con el Estado Español»?

6. ¿Cuál es la actitud que, a partir de esa propuesta del Lehendakari, adoptará el Gobierno del Estado respecto al desarrollo del Estatuto?

¿Entiende el Gobierno del Estado que el Gobierno Vasco ha renunciado a las negociaciones estatutarias y que el desarrollo de las competencias pendientes ya no le interesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2003.—**Ramón Jáuregui Atondo, Arantxa Mendizábal Gorostiaga, José María Benegas Haddad y Elvira Cortajarena Iturrioz**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### 184/048460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas, para las que solicita contestación por escrito, relativas a la censura que la dirección de la agencia EFE ejerce sobre la actividad realizada por los informadores que trabajan en la Delegación de Santiago de Compostela.

Según han denunciado los sindicatos CC.OO. y CIG, las informaciones elaboradas por la Delegación de Galicia de la Agencia EFE no se distribuyen directamente a los clientes, sino que han de ser previamente enviadas a Madrid, donde pasan varias horas congeladas y desde donde, tras ser convenientemente depuradas de aspectos incómodos para el PP, son enviadas a los abonados con un retraso que hace imposible —por si no lo hiciese ya la censura a la que son sometidas— su publicación y difusión por los abonados.

Acciones o comparecencias públicas de la oposición o de la plataforma ciudadana «Nunca Más» son sistemáticamente silenciadas o congeladas por la dirección de EFE, empleando un sistema que hasta ahora se reservaba —lo cual ya es suficientemente grave— para las informaciones relativas a la Casa Real o la lucha antiterrorista.

De este modo la dirección de EFE, con el señor Gozalo a la cabeza, se une a la de otros medios gubernamentales en la censura informativa, manipulación de la opinión pública y persecución de los profesionales independientes, en lo que constituye una muestra sin

precedentes de la apropiación sectaria y partidaria de una agencia de noticias pagada con los impuestos de todos los ciudadanos.

En este sentido, y para poner fin a la censura y manipulación informativa realizada desde la dirección de la Agencia EFE, se formulan las siguientes cuestiones:

¿La censura previa ejercida por la dirección de EFE sobre las informaciones elaboradas por la Delegación de Santiago de Compostela obedece a una iniciativa autónoma del señor Gozalo o es consecuencia de una orden emanada del Gobierno?

¿Está el Gobierno dispuesto a poner fin a esta práctica atentatoria contra la libertad y pluralidad informativas, la dignidad de los profesionales y la inteligencia de los ciudadanos?

¿Forma parte esta censura previa del «apagón informativo» decretado por el Gobierno sobre todas las informaciones relativas a la catástrofe del «Prestige» que no le sean favorables? ¿A qué espera el Gobierno para cesar al señor Gozalo y a su equipo y restaurar el prestigio de la Agencia EFE, liberándola de las ataduras sectarias y partidarias que hoy la condicionan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2003.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

#### 184/048461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a estado de algunos viales en la ciudad de Pontevedra, dependientes del Ministerio de Fomento.

El Ministerio de Fomento es titular de diversos viales, hoy enclavados en el casco urbano de la ciudad de Pontevedra. Algunos de ellos están actualmente en mal estado de conservación.

¿De qué viales, hoy enclavados en el casco urbano de la ciudad de Pontevedra, es titular el Ministerio de Fomento?

¿Cree satisfactorio el Ministerio de Fomento su actual estado de conservación?

¿Prevé ejecutar, el Ministerio de Fomento, algún plan para mejorar las deficiencias que presentan? ¿Cuál y a qué puntos concretos afectará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2003.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/048462**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que solicita respuesta escrita.

Algunas de las inversiones en infraestructuras en Asturias más importantes están sufriendo importantes retrasos. Compromisos asumidos antes de que se lanzase el concepto de «Metrotren» no acaban de encontrar concreción.

1. ¿Por qué no han llegado a Asturias los nuevos prototipos de material móvil para Cercanías que debían de haber empezado a circular el pasado mes de septiembre y cuándo está previsto que comiencen a funcionar?

2. ¿Para cuándo está previsto que se ejecuten las anunciadas variantes de Llanera, Villabona y Veriña que permitirían reducir el tiempo de recorrido Oviedo-Gijón a diecisiete minutos?

3. ¿Para cuándo está previsto se ejecute el anunciado desdoblamiento de la vía de FEVE Gijón-Avilés?

4. ¿Si se está contemplando la posibilidad de prolongar la vía de FEVE desde Collanzo hasta las instalaciones deportivas que se financiarán con cargo al Plan Complementario de la Minería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2003.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/048463**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a informe sobre rehabilitación del Monasterio de San Vicente, en Monforte de Lemos, para su conversión en Parador.

Según respuesta del Gobierno a este diputado, existe un «Informe emitido el pasado mes de abril por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando» dando el beneplácito a las obras de rehabilitación del Monasterio de San Vicente, de Monforte de Lemos, para convertirlo en Parador de Turismo.

¿Le fue enviado al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el Informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el que se da el beneplácito a las obras de rehabilitación que se están llevando a cabo

en el Monasterio de San Vicente, de Monforte de Lemos, para convertirlo en un Parador?

¿Se trata de un Informe corporativo?

¿Quiénes firman el Informe y en calidad de qué?

Palacio de Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2003.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/048464**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la conexión directa de la ciudad de Pontevedra con la A-52.

La conexión directa de la ciudad de Pontevedra con la A-52 es una vieja demanda de la sociedad en general. Durante años las iniciativas políticas que defendían la construcción de esta nueva autoría chocaron con el voto contrario del PP y el Gobierno mantuvo sistemáticamente que la ciudad de Pontevedra estaba adecuadamente comunicada con la A-52 a través de las vías hoy existentes. En definitiva, tal conexión no se realizó.

Tras la catástrofe del «Prestige» y la importantísima movilización ciudadana, el Gobierno anuncia, en el marco del llamado «Plan Galicia», la construcción de esta vía y propone un trazado concreto.

¿Qué razones explican, a criterio del Gobierno, que hasta el momento sostuviese reiteradamente que la conexión de Pontevedra con la A-52 era innecesaria?

¿De qué estudios concretos dispone el Gobierno para haber decidido ya un trazado concreto, vía A Cañiza? ¿Ha estudiado el Gobierno otros posibles trazados? En ese caso, ¿qué ventajas se derivarían de la opción elegida, frente a otros itinerarios?

¿Cuál es el coste previsto por el Gobierno de esta conexión?

¿Con qué programación temporal prevé el Gobierno llevar adelante la construcción de esta nueva autovía? En la mejor de las hipótesis, ¿cuándo entraría en servicio?

Palacio de Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2003.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**185/000156**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

En los últimos años se ha hecho patente la necesidad de actuar sobre distintas partidas de presupuesto de ingresos y gastos del Grupo RTVE para dotar al Grupo de un marco financiero estable que permita asumir los compromisos que se derivan del Estatuto de RTVE de 1980.

El Congreso de los Diputados en distintas ocasiones ha debatido las razones de la difícil situación económico-financiera del Grupo RTVE en donde indudablemente ha tenido una influencia decisiva la ruptura del monopolio del que gozó TVE durante muchos años.

La aparición de televisiones autonómicas y de operadores privados de TV alteraron de forma sustancial al mercado y debido a la falta de adaptación del Grupo RTVE a estas nuevas circunstancias surgió la necesidad de financiación ajena derivada de un desfase entre ingresos y gastos de RTVE.

Nuestro Grupo Parlamentario en diversas ocasiones ha señalado la necesidad de actuar sobre cuentas de balance y sobre cuentas del presupuesto de explotación, entendiendo que de esta forma se podrían lograr una aproximación al equilibrio presupuestario que evitaría la alta necesidad de financiación ajena y por tanto de endeudamiento.

Con objeto de conocer las medidas que se han adoptado o se adoptaran en futuro próximo en relación a distintas partidas del presupuesto o que pudieran generar ingresos para el Grupo RTVE, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

a) En relación a gastos de personal:

1. ¿Cuál es el volumen de la plantilla del Grupo RTVE y sus sociedades a 31 de diciembre de 2002, especificando plantilla de cada sociedad?

2. ¿Cuál es la distribución de la plantilla asignada a la estructura central del Grupo y el número de efectivos asignado a la estructura periférica (centros territoriales y emisoras de RNE regionales, comarcales, provinciales y locales)?

3. ¿Se han iniciado conversaciones con los agentes sociales para lograr la puesta en marcha de medidas que permitan optimizar el uso de los recursos humanos, logrando la reducción de categorías laborales, una mayor flexibilidad en la política de personal, el establecimiento de incentivos y la mejora de las posibilidades de promoción profesional?

b) En relación a otras partidas de gastos, excluyendo carga financiera y amortizaciones:

1. En el ejercicio de referencia, ¿qué actividades se proveerán total o parcialmente con recursos propios, eliminando su provisión desde el exterior reduciendo el gasto, con detalle de la reducción del gasto esperado?

2. En el ejercicio de referencia, ¿qué medidas se han adoptado o se adoptarán para lograr una mayor eficiencia en la contratación externa, detallando actividad a la que afecta y reducción esperada?

3. En el ejercicio de referencia, ¿qué actividades se han potenciado o se potenciarán, detallando las medidas adoptadas para ello, y el incremento de ingresos o reducción de gastos que se espera obtener?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**185/000157**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

El Plan Marco para la Viabilidad de RTVE, contempla la creación de un Comité de Implantación y Seguimiento integrado por miembros designados por Radiotelevisión Española y por SEPI que habrán de establecer objetivos, calendario, medidas a implementar por RTVE, hacer un seguimiento de los efectos de las mismas y, en su caso, elevar propuestas a los órganos competentes para lograr el objetivo deseado.

Este Plan que dotará a Televisión Española de un marco financiero estable para desarrollar la actividad que tiene encomendada por el Estatuto de RTVE de 1980, y por la modificación del mismo, adoptada a finales de 2001, habrá de contribuir a solventar algunos de los problemas estructurales de este grupo de empresas cuyo horizonte se vio altamente modificado por la aparición en su momento de operadores de Televisión de titularidad autonómica y por operadores de titularidad privada.

Con objeto de obtener información sobre los trabajos que se desarrollan por el comité de Implantación y Seguimiento, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:



1. ¿Cuáles son los objetivos, calendario y medidas a implementar por RTVE, y quien es el responsable de las mismas para alcanzar el objetivo previsto en el Plan Marco de Viabilidad de RTVE?

2. ¿Cuál es el grado de ejecución de las medidas a implementar por RTVE a fecha de 31 de diciembre de 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

### 185/000158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

En los últimos años se ha hecho patente la necesidad de actuar sobre distintas partidas del presupuesto de ingresos y gastos del Grupo RTVE para dotar al Grupo de un marco financiero estable que permita asumir los compromisos que se derivan del Estatuto de RTVE de 1980.

El Congreso de los Diputados en distintas ocasiones ha debatido las razones de la difícil situación económico-financiera del Grupo RTVE en donde indudablemente ha tenido una influencia decisiva la ruptura del monopolio del que gozó TVE durante muchos años.

La aparición de televisiones autonómicas y de operadores privados de TV alteraron de forma sustancial al mercado y debido a la falta de adaptación del Grupo RTVE a estas nuevas circunstancias surgió la necesidad de financiación ajena derivada de un desfase entre ingresos y gastos de RTVE.

Nuestro Grupo Parlamentario en diversas ocasiones ha señalado la necesidad de actuar sobre cuentas de balance y sobre cuentas del presupuesto de explotación, entendiendo que de esta forma se podrían lograr una aproximación al equilibrio presupuestario que evitaría la alta necesidad de financiación ajena y por tanto de endeudamiento.

Con objeto de conocer las medidas que se han adoptado o se adoptarán en futuro próximo en relación a distintas partidas del presupuesto de ingresos o que pudieran generar ingresos para el Grupo RTVE, se formularon las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Podríamos saber si la política de producción se relaciona con la política de programación, esto es, si se valora la audiencia, así como la posibilidad de generar otros ingresos por comercialización de derechos de adoptar las decisiones de producción?

2. ¿Podemos conocer cuáles han sido los acuerdos a los que se ha llegado para producir contenidos cuyo presupuesto en parte pudieran ser financiados por aportaciones públicas?

3. ¿Qué medidas se han adoptado o se adoptarán en el presente ejercicio para mejorar los ingresos derivados por las ventas de derechos y contenidos en poder del Grupo RTVE, con detalle de las medidas adoptadas, títulos de las producciones e ingresos que se pueden generar por estas decisiones?

4. ¿Qué medidas se han adoptado o se adoptarán en el presente ejercicio para incrementar otras fuentes de ingresos distintas a la publicidad y de venta de contenidos y derechos de producciones de TVE, detallando las medidas adoptadas y los ingresos a obtener incluido sello discográfico del Grupo y la comercialización por las ventas de vídeos de determinados programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2003.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

### 185/000159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión, los pagos efectuados y las obligaciones contraídas por el Ente Público RTVE, en la provincia de Granada, hasta el 31 de diciembre de 2002, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2003.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

